

Labor del Nuevo Concejo

EL concejo deliberante, recientemente renovado de acuerdo a las modificaciones que la ley 11.740 introdujo en los números 1.260 y 10.240, inaugura hoy sus sesiones ordinarias del corriente año, de conformidad con lo resuelto en la sesión de constitución y las prescripciones del artículo 4º de la ley 11.739, sancionada también, como la anterior, el año pasado, y que modifica la fecha de iniciación del período.

Las modificaciones introducidas por la ley 11.739 consisten, según es notorio, en la simultaneidad de las elecciones municipales y nacionales y en la modificación del período de sesiones ordinarias, mientras que las de la ley 11.740 revisten, por diversos conceptos, mayor importancia.

Esta última ley es la que ha modificado, en efecto, el artículo 35 de la vetusta ley orgánica, estableciendo la dieta de los concejales, con lo que desaparece el principal de los pretextos invocados por los que, en los últimos años, arrearon su campaña de descrédito contra el concejo deliberante, al que no perdonan su origen genuinamente popular, y la eficacia con que ha defendido en todo momento los intereses del pueblo metropolitano, frente a la voracidad insaciable, y siempre en aecho, de las grandes empresas concesionarias de servicios públicos.

La ley 11.740 es la que ha introducido, asimismo, en el artículo 7º de la ley 10.240, la saludable modificación en virtud de la cual no se acuerda representación por residuo sino a los partidos que hubieren alcanzado el cuociente electoral, con lo que se ha dado un gran paso hacia el saneamiento de nuestro ambiente político, eliminando a las agrupaciones adventicias constituidas al mero efecto de tentar la aventura del comicio y sin ninguna solvencia moral, para favorecer la elección de miembros de los partidos verdaderamente responsables y de mayor arraigo en la masa ciudadana.

Son innegables, pues, los beneficios que el concejo deliberante ha obtenido de estas modificaciones, y no dudamos que dicha corporación, cuya sensibilidad ante las necesidades edilicias es conocida, sabrá corresponder ampliamente a la simpatía expectativa que ha suscitado su acción, evidenciando la máxima conservación en el estudio de las múltiples y complejas cuestiones que le están sometidas, y cuya importancia se acrecentada en los presentes momentos.

Figuran entre ellas el viejo y debatido problema de la electricidad, del que la mayoría oficialista creyó poder desligarse mediante la designación de una comisión extra edilicia, cuyas conclusiones hizo suyas integramente, provocando con ello las fundadas críticas de la representación socialista, de que se hicieron eco algunos importantes órganos periodísticos, y colocando al intendente en el trámite de vetar la mala ordenanza. En virtud de este voto impuesto por la opinión pública, el concejo deberá abocarse una vez más a la consideración de dicho problema, que, reducido a sus términos más simples, consiste en establecer si el progreso técnico en materia de electricidad sólo habrá de beneficiar a las empresas concesionarias, como éstas lo pretenden,

o si sus beneficios habrán de hacerse también extensivos a los consumidores, en forma de rebaja de tarifas que en justicia corresponde.

Otro problema que el concejo deberá estudiar con todo el aliento requerido por su enorme trascendencia para los intereses del vecindario, es el de los transportes colectivos. Extralimitándose en sus atribuciones, y aun contrariando la opinión de la mayoría de los sectores políticos representados en la rama deliberativa, que oficialmente, por lo menos, no le era desconocida, el intendente municipal pretendió substraer este asunto a su jurisdicción natural, elevándolo con todos sus antecedentes al poder ejecutivo, el que con un apresuramiento por demás sugestivo lo envió, a su vez, a la consideración del congreso. El concejo no deberá tolerar en silencio este verádadero cercenamiento de atribuciones que, involucra, al mismo tiempo, una de las amenazas más serias contra la economía popular.

Tampoco podrá el concejo desapercibirse del problema del gas. La concesión a la compañía que explota este servicio está en vísperas de terminar, y corresponde, por lo tanto, que en la consideración del problema el concejo tenga muy en cuenta la larga y dolorosa experiencia que existe en materia de concesiones, procediendo con toda cautela a la defensa del interés público.

Frigor, por último, entre las cuestiones de mayor importancia pendientes de la consideración del concejo deliberante, la de la Limpieza de la ciudad, que algunos pretenden entregar, con no sabemos qué beneficios para sus habitantes, a una empresa privada, que por serlo, no perseguiría con ello sino propósitos de lucro a expensas de la eficiencia del servicio.

Y aunque no pueden parangonarse con los enunciados anteriormente, revisten también importancia problemas como el de la vigilancia y control de la Asistencia Pública y servicios hospitalarios, en los que hay margen para tantas innovaciones útiles; el del holín, que viene preocupando desde largo tiempo atrás a los barrios fabriles del sur y oeste; el de las vías y pasos a nivel, tan estrechamente ligado al progreso de la ciudad, a la facilidad del transporte y a la seguridad de sus habitantes; el de las finanzas comunales e investigación a la contaduría; el de la estabilidad y escalafón del personal municipal, asegurado por una reciente ordenanza cuya honesta aplicación habrá que vigilar celosamente para que no se desvirtúen, en la práctica, los beneficios que consagra.

Espora, como se ve, al nuevo concejo una vasta y ardua labor que pondrá a prueba la capacidad, ponderación y diligencia de sus miembros, y a la que éstos deberán abocarse de inmediato seguros de contar con la confianza y el estímulo de la inmensa masa de la población metropolitana, que mantiene inequívocable su fe en la acción de sus representantes edilicios. Por ser el más numeroso, el de actividad más conocida, el de dedicación más grande al estudio de los problemas, corresponderá al Grupo Comunal Socialista este año, como en los anteriores, la responsabilidad y el mérito de todo lo bueno por hacer.

ESTEBAN JIMÉNEZ

HAN transcurrido cinco años desde la desaparición de nuestro querido compañero, Esteban Jiménez. Al recordarlo hoy, en el aniversario de su muerte, acuden a nuestra mente las evocaciones de un pasado cercano aún, pero que el precipitado andar de los acontecimientos nos hace aparecer lejano.

No es posible recordar a Esteban Jiménez, y rehacer la trayectoria de su vida, sin que surja ante nosotros la visión del desarrollo de nuestro partido y de nuestra prensa. Jiménez, en efecto, fué entre nosotros uno de esos hombres que forjaron su carácter en las luchas diarias de nuestra organización, dando al mismo tiempo a ésta el sello que la caracterizó. Fué desde la primera hora un luchador y brindó al Partido y a "La Vanguardia" todas sus energías y todos sus entusiasmos.

Llegado joven a la República Argentina, con un oficio por el cual se vinculó de inmediato a la vida del trabajo de este país, comprendió la necesidad de la organización de la clase trabajadora. Tuvo el acierto de concurrir a la famosa reunión de presidentes de las organizaciones obreras, realizada el 2 de agosto de 1893, en el café Francés, de la calle Esmeralda, donde junto con Isidro Salomó, Augusto Khün y el doctor Justo, resolvieron la fundación de un periódico socialista que divulgara los principios del socialismo científico. Y desde ese momento la vida de Esteban Jiménez se confundió con los esfuerzos para organizar el Partido, y luego defendarlo.

Jiménez actuaba al principio, en el semanario "La Vanguardia", ejerciendo la doble función de tipógrafo y de redactor. Y con muy breves interrupciones fué desde entonces un constante obrero del diario nues-

tro. Pero al abandonar el taller para dedicarse totalmente a las tareas de redacción, Jiménez, con su admirable lucidez mental, con su profunda intuición de los problemas fundamentales del país, ayudó



por su temple de hombre energético, llegó a ser un periodista cuya más mínima producción se destacaba por la claridad del concepto y por la concisión.

El periodismo de los primeros tiempos en que actuó Jiménez, acompañado y ayudado por el doctor Justo, era forzadamente doctrinario, agresivo, batallador. El Partido Socialista en formación chocaba con la indiferencia de unos y con la resistencia de otros. Para abrir cauce, era necesario predicar. El ambiente no era propicio para reunir de golpe numerosos adeptos, y en medio de las dificultades materiales de todas clases la lucha asumía a veces un carácter épico. Y Jiménez, que vivió constantemente, desde los primeros pasos, la vida azarosa del Partido, y estuvo expuesto a todos los peligros que durante mucho tiempo acechaban al socialista militante, tenía ese carácter de hombre guerrero, recio ante el adversario pero comprensivo, sereno, afable con el correligionario.

En esa lucha diaria por hacer llegar desde las columnas del periódico y del diario la verdad del socialismo y la justa interpretación de los hechos del país, Esteban Jiménez había adquirido un caudal de conocimientos que asombraban por su variedad, y que le permitían escribir claramente un sesudo editorial, siempre claro y conciso, siempre encuadrado dentro del criterio exacto de nuestra organización.

Pero Jiménez fué también dentro del Partido un militante activo. No descubría ningún aspecto del desarrollo de nuestra organización. Y su celo por defender la pureza de nuestras normas de acción interna, la integridad de nuestros principios, más de una vez lo hizo aparecer como un fanático intrascendente. No transigió jamás con ninguna desviación. No era fanatismo. Lo impulsaba a esas actitudes la fuerza y la sinceridad de sus convicciones, que lo engañaban en la valoración de los hombres y de sus actos.

Así son los jugadores: les preocupa más una carrera fraudulenta, que su propia dignidad de ciudadanos.

REBELDIAS "BURRERAS"

DURANTE una de las carreras del domingo se produjo en el hipódromo argentino un descomunal desorden por considerar que la prueba habría sido realizada en mala forma.

Hubo gritos de protesta, rotura de vidrios y varios principios de incendio. A no mediar la intervención de los bomberos, la compañía de gases lacrimógenos y los esfuerzos de agentes que se solicitaron del departamento, posiblemente el público habría destruido las tribunas.

Contrarios, como somos, a esa clase de espectáculos y a todo juego deazar, poco nos interesa si la protesta estaba o no justificada. Lo que nos llama la atención es que las 30 o 40 mil personas que asistieron al hipódromo y protestaron tan riuidosamente acerca de las incidencias de una largada de caballos, no soñaron, muy posiblemente, capaces de dar muestras de tanta pasión para defender sus libertades, ni los derechos que les acuerda la constitución y las leyes.

Así son los jugadores: les preocupa más una carrera fraudulenta, que su propia dignidad de ciudadanos.

EN nuestra edición del domingo nos hemos ocupado extensamente del nuevo y bárbaro atropello consumado por la policía de Balcarce en la persona del simpatizante socialista ciudadano Carmelo P. Guffanti.

El nombrado salió el día 9 de su domicilio para realizar algunas diligencias, siendo citado en la calle para concurrir al local de la comisaría a los efectos de proporcionar algunos informes que se le requerían, pero una vez allí fué conducido a un calabozo y rigurosamente incomunicado.

Después de varias tentativas infructuosas para ver a su compañero, la esposa de Guffanti consiguió su próposito pero solamente al día siguiente, cuando aquél llevaba 31 horas de detención, en presencia de un empleado policial, y con el compromiso de no formularle ninguna pregunta relacionada con su detención.

Bajo esas condiciones se realizó la entrevista, que duró contados segundos, pero después fué posible saber que la detención de Guffanti obedecía a la contravención a una ordenanza municipal, desde luego inexistente, y lo que es más grave, que el detenido había sido víctima de castigos corporales para arrancarle la promesa de abandonar definitivamente el lugar. Al caudillo Migueles, de Balcarce, no me nos conocido por su brutalidad que por su ignorancia, le estorban hasta los simpatizantes, socialistas, y procuran eliminarlos valiéndose de los mismos

Emilio Frugoni

Partió anoche con destino a Montevideo

PARTIO anoche con destino a Montevideo nuestro eminente compañero el doctor Emilio Frugoni, quien se incorporará a la cámara de diputados como representante socialista.

Su regreso, después de un año de permanencia entre nosotros como consecuencia de la expatriación que le impusiera la dictadura del señor Terra, suscita en nuestro espíritu un sentimiento en que se vinculan, por igual, el pesar de perder a un colaborador tan ilustre y leal y la alegría de verlo reintegrarse a la acción en su país, tan necesitado de la autoridad de su palabra y del ejemplo de su noble conducta de socialista y de demócrata.

Personalidad vigorosa, cuya obra política e intelectual afianzase cada día más firmemente en la conciencia de América, la de Emilio Frugoni sintetiza en esta hora difícil para su país, las ideas y las aspiraciones de la ciudadanía uruguaya y de su clase trabajadora más esclarecida. Desde su banca, con la misma eficacia y el mismo valor cívico con que lo hiciera desde el destierro con su palabra y su pluma contribuirá a defender las conquistas democráticas del pueblo hermano

y será, como siempre, temido ariete para aquellos que pretenden desconocerla o amularla. Porque Emilio Frugoni encarna, como socialista y como intelectual, por la austeridad de su vida y por la fecunda obra realizada, la democracia social uruguaya, las libertades y derechos del pueblo frente a la prepotencia y la duplicitud de los oscuros mandones de tipo southamericano.

Saludamos, pues, con sentida cordialidad de camaradas y de amigos al gran camarada y al dilecto amigo que es Emilio Frugoni. El dijo, no hace mucho, que el hombre tiene algo de árbol y de pájaro, porque a su natural tendencia a arraigarse en la tierra une el ansia de superar, espiritual e intelectualmente, los límites en que actúa, vinculándose a otros hombres y a otros medios en alas de la idea y de la esperanza. Deja aquí, en la familia socialista argentina, que lo quiere y lo admira, recuerdos inborrables. Que al retornar a su tierra luzca al sol, en las jornadas que le esperan, la fuerte ramazón de su árbol y que el propagandista y el poeta nos traigan con frecuencia el luminoso mensaje de su verbo y de su inspiración!

Norte América y las Deudas de Guerra

Sumas empleadas en la destrucción

DISCUTESE actualmente en Norte América y en varios países europeos la cuestión del pago de las deudas de guerra.

Es un asunto que reaparece periódicamente de unos años a esta parte, al aproximarse la fecha estipulada para el pago de las ingentes sumas que Inglaterra, Francia, Bélgica y otras naciones deben abonar a Estados Unidos. Y en la grave situación económica del mundo, el cumplimiento de ese compromiso pone en serio apuro a los estados.

El mismo asunto presenta, en esta circunstancia, un nuevo aspecto, por el hecho de que el presidente Roosevelt ha anticipado el propósito que lo anima de modificar la actitud de Norte América ante el problema.

No es posible, en efecto, que una nación como Estados Unidos, que desde hace unos años expide todas las dificultades de la depresión económica y sus efectos sobre la población y sobre la economía nacional, ignore lo que pasa en los demás países, sometidos al mismo régimen de producción y reparto.

El desequilibrio de la economía mundial, agravado por el nacionalismo económico sistemáticamente implantado hoy en la mayoría de los países de Europa y de América, tiene por consecuencia que se anticipa a los aliados, para ayudarlos a triunfar, en la guerra, su pretensión de recuperarlas, con el tiempo, deberá ceder ante la evidencia de las nuevas situaciones creadas.

Lo que hay en el fondo de esta cuestión, es que los miles de millones de dólares prestados por Norte América se invertieron en un estupendo esfuerzo destructivo. Son millones que resultaron improductivos; peor todavía, puesto que sembraron la muerte y diezmaron posibilidades de riquezas. El esfuerzo de reconstrucción agotó a las naciones en que hubo de realizarse, y la nueva generación, en el mundo desequilibrado por las contradicciones del sistema económico imperante, no puede pagar lo que derrota.

(Sigue en la página DOS, col. 3a.)

clinaba a tener en cuenta la imposibilidad de pago en que se encuentran las naciones europeas deudoras de Estados Unidos, propiciando la tendencia a no declarar morosas las que efectúen pagos a cuenta. Esta actitud es considerada liberal en los círculos políticos y financieros norteamericanos, y se anuncia que será combatida. Pero el primer magistrado de la república del norte se inspira en la realidad, y su gesto es de apaciguamiento y de paz.

No dudamos de que este gesto del presidente Roosevelt deberá ser ampliado algún día, en el sentido de la cancelación total de las deudas de guerra. Cuálquier que sea legalmente el derecho que tenga Norte América a reclamar que se le abonen las sumas que anticipa a los aliados, para ayudarlos a triunfar, en la guerra, su pretensión de recuperarlas, con el tiempo, deberá ceder ante la evidencia de las nuevas situaciones creadas.

Lo que hay en el fondo de esta cuestión, es que los miles de millones de dólares prestados por Norte América se invertieron en un estupendo esfuerzo destructivo. Son millones que resultaron improductivos; peor todavía, puesto que sembraron la muerte y diezmaron posibilidades de riquezas. El esfuerzo de reconstrucción agotó a las naciones en que hubo de realizarse, y la nueva generación, en el mundo desequilibrado por las contradicciones del sistema económico imperante, no puede pagar lo que derrota.

(Continúa en la página DOS, col. 3a.)

Abusos de las Empresas de Electricidad

Una puebla en Zárate

A contundente protesta popular contra la Compañía de Electricidad del Sud Argentino, concesionaria de los servicios de luz y fuerza motriz de Zárate, constituye una advertencia a las empresas de esa índole que las autoridades municipales deben tener en cuenta.

Hacía tiempo que esa empresa prestativa un deficiente servicio de alumbrado público y particular. En reiteradas oportunidades no sólo dejó a la ciudad a oscuras, ocasionalmente seriños inconvenientes al alumbrado, sino que también por la irregularidad en el suministro de corriente, entorpeció y paralizó el funcionamiento de numerosos talleres, salas de espectáculo y casas de comercio.

La frecuencia de estos inconvenientes debió forzosamente concluir por exasperar a la población, y el domingo habiendo quedado nuevamente a oscuras la ciudad, dió lugar a que el pueblo asaltara los establecimientos de la compañía, destrozando cuanto encontró a mano.

Parce que la interrupción de la corriente debiese a que la maquina-

Carecen por Completo de Garantías los Afiliados y Simpatizantes Socialistas de Balcarce

La policía, es un simple instrumento del cacique lugareño, que ordena telefónicamente el reemplazo del personal "que no le responde".

GRAVES DENUNCIAS DE LA FEDERACION SOCIALISTA BONAERENSE

procedimientos empleados anteriormente contra los afiliados a nuestro Partido.

En el día de ayer, la Federación Socialista bonaerense se ha dirigido una vez más al ministro de gobierno, doctor Vilgré Lamadrid, para denunciarle una emboscada de la que ha resultado víctima el afiliado socialista Ildefonso Bocanegra, de Balcarce, el que no se atrevió a denunciar el hecho a la policía local dado que éste no le ofreció la más mínima garantía doméstica, como se encuentra por el caudillo oficialista.

"No es eso extraño —expresa textualmente la nota— cuando el propio señor Bocanegra, de Balcarce, no me nos conocido por su brutalidad que por su ignorancia, le estorban hasta los simpat

Federación Socialista
Bonaerense

Reunión de la J. Ejecutiva

La Junta Ejecutiva de la Federación está citada a reunión para el jueves 17 del corriente, a las 10 horas, en su local de la calle 50 número 855, La Plata.

C. ESTUDIANTES DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES

Hoy se realizará en este Centro, Las Heras 2225, las elecciones de renovación de autoridades, de 10 a 22 horas.

POR LA PAZ DE AMERICA

clara sordidez en cuanto a los orígenes y motivos, si se tiene en cuenta que en el Chaco lo que realmente se ventila son intereses encontrados de capitalistas extranjeros en torno de diversas concesiones por el señuelo inevitable del petróleo, factor universal de discordia".

La palabra autorizada del presidente de la comisión del Chaco, denuncia bien a las claras el origen mercantilista y sinistro de esta guerra que desangra y empobrece a dos pueblos en beneficio exclusivo de capitalistas extranjeros que esperan obtener valiosas concesiones y que si lo consiguen, dominarán Juego en esos países, haciendo ilusoria la tan mentida soberanía de los mismos, a pesar de el problemático triunfo de las armas.

Si a esto se agregan los intereses en juego de los fabricantes de armamentos y de las naciones que se los suministran o que permiten el tránsito de los mismos, fácil es darse cuenta que la situación para una obra pacífadora presenta con algunas dificultades, máxime cuando sistemáticamente se ha tropezado con la mala voluntad de los gobiernos beligerantes para una solución conforme a la hasta ahora amplia y tradicional política internacional sudamericana.

Pero de cualquier manera, el llamado del presidente de la comisión del Chaco debe ser oido por los países de este continente, a fin de poner término a una guerra inútil sin sentido y que constituye una ofensa a la conciencia de América y de todo el mundo.

ria es vieja y defectuosa, y que, aun en el caso de que funcionase en buenas condiciones, no reune la potencialidad para prestar debidamente el servicio a que está obligada, conforme a las disposiciones del respectivo contrato de concesión.

El caso de Zárate es frecuente, poco más o menos, en otras localidades donde las empresas capitalistas privadas pretenden hacer lo que quieren, no obstante los elevados precios que cobran por el suministro de corriente. Movidas sólo por un desmedido afán de lucro, explotan desconsideradamente a la comuna y a los particulares. Cobran altas tarifas, imponen un alquiler por el uso de los medidores y no renuevan el material de las usinas, contribuyendo todo esto a que el servicio que prestan resulte deficiente y caro.

El problema del suministro de corriente eléctrica habrá que resolverlo en la provincia mediante la instalación de usinas populares cooperativas, que son las que están dando los mejores resultados, tanto para las comunas como para los particulares.

El incidente del domingo demuestra que el pueblo está harto de soportar mansamente los abusos del trust de la electricidad, abusos tolerados por autoridades cuya complicencia resulta sospechosa.

policia bonaerense —más de dentro que de fuera—, como el hombre de temple de acero incorruptible a la influencia inmoral y desdichadora del caudillismo.

Pero ese hombre que estimuló la crítica de la prensa, poniéndola como juez de su conducta en el cargo; ese hombre que cosechó justicieros aplausos por su actitud ante los poderosos tratantes de blancas, a cuya influencia no lograron substraerse ni siquiera los miembros de la justicia provincial, ese hombre recibe órdenes telefónicas y se acuerda ante un bárbaro e ignaro cacique lugareño, personalización típica de todos los peores vicios de la política tradicional...

En conocimiento de los nuevos hechos de violencia producidos en Balcarce, una comisión integrada por los compañeros Etcheverry, Bronzini y Guglielmi, se ha dirigido a dicha localidad para recoger, en cumplimiento de instrucciones recibidas de las autoridades partidarias, nuevos antecedentes sobre los mismos.

Escuela de Estudios Sociales "Juan B. Justo"

En esta semana se iniciarán los cursos sobre "Evolución de la legislación del trabajo" y "Los problemas del capitalismo organizado"

El viernes y sábado próximos, a las 19, iniciarán sus cursos los diputados Carlos Moret (hijo) y Rómulo Bogolio, acerca de los siguientes temas: "Evolución de la legislación del trabajo" y "Los problemas del capitalismo organizado", los cuales serán desarrollados de acuerdo a los siguientes marcados:

EVOLUCION DE LA LEGISLACION DEL TRABAJO

I — Bosquejo histórico de la evolución de la legislación del trabajo — Estado económico de las clases trabajadoras durante la edad moderna. La reglamentación corporativa del trabajo. La revolución industrial y sus consecuencias sobre las clases trabajadoras.

IV — La legislación del trabajo en el cuadro institucional de la sociedad contemporánea. — Influencia de la

legislación del trabajo en la salud, educación y bienestar general de los trabajadores y de la comunidad. Influencia en los "standards" de vida económica, social y espiritual de los trabajadores. Significado de la legislación del trabajo como indicación de la orientación del Estado actual en un sentido favorable a la mejor consideración de los intereses de los trabajadores.

III — La legislación del trabajo en el campo de las luchas sociales. — Aspecto humanitario de las primeras tentativas de legislación del trabajo. Indiferencia obrera ante ellas; cambio de actitud. La legislación del trabajo como reivindicación obrera y socialista.

IV — La legislación del trabajo en el cuadro institucional de la sociedad contemporánea. — Influencia de la

legislación del trabajo en la salud, educación y bienestar general de los trabajadores y de la comunidad. Influencia en los "standards" de vida económica, social y espiritual de los trabajadores. Significado de la legislación del trabajo como indicación de la orientación del Estado actual en un sentido favorable a la mejor consideración de los intereses de los trabajadores.

V — La legislación del trabajo en el proceso de transformación social. — Orientaciones hacia una estructuración económica social de la sociedad futura distinta de la actual. Relaciones entre los distintos factores económicos sociales. Posición de la legislación del trabajo en la sociedad futura.

VI — Carácter intrínseco de la legislación del trabajo en sus relaciones con los demás aspectos del derecho.

"LOS PROBLEMAS DEL CAPITALISMO ORGANIZADO"

I — El Estado moderno. Sus problemas. Capitalismo de Estado. Alcances políticos de tal sistema. Clases medianas. Acción socialista indispensable. Revolución constructiva. Una generación nueva de hacer.

II — Estado totalitario o democracia económica? Período de transición. Economía mixta. Socialización: características y alcances. Lo que hay que saber. Formación de capacidades. No basta socializar. Elección del bienestar general.

III — Análisis de algunos conceptos económicos. Fuerzas productivas. Finanzas. Organización. Planificación. Política económica socialista.

IV — El ejemplo ruso. El plan Roosevelt. El proyecto socialista en el país. Iniciativas laboristas. Utopías. Crítica y Acción.

V — Economía argentina. Agricultura y ganadería. Las industrias nacionales. Nuestra población. Un plan socialista para elevar el nivel de vida.

INSCRIPCION

Está abierta la inscripción para los cursos de referencia, a cuyo efecto la secretaría atiende diariamente, de 18 a 20 horas. Cuota única por curso: afiliados \$ 0.50; no afiliados \$ 1.

Efectuará Hoy su Primera Sesión Ordinaria el Concejo Deliberante

CONSTITUYERONSE TRES DE LAS COMISIONES INTERNAS DE ESTE CUERPO

Tal como fuera resuelto en la sesión del 1º del corriente, en que se constituyó el concejo deliberante, efectuará hoy este cuerpo la primera sesión de su presente período ordinario de sesiones, estando citado para las 17.30 horas, con una tolerancia de media hora.

En esta sesión la presidencia deberá informar sobre la designación de las comisiones internas, de la cual dirámos cuenta en nuestra edición del sábado, debiendo a continuación darse entrada a numerosos proyectos de los concejales, así como a mensajes de la intendencia.

CONSTITUCION DE LAS COMISIONES

Deben constituirse en la tarde de ayer, las comisiones internas del concejo deliberante.

De acuerdo a las citaciones efectuadas, designaron sus presidentes y fijaron días de reunión, las comisiones de obras públicas, cultura popular, previsión y asistencia social, y la de abastecimiento.

La primera de ellas designó su presidente al concejal radical Reinaldo Elena, resolviendo sesionar los jueves a las 17.30.

Presidente de la comisión de cultura popular, previsión y asistencia social, fué electo Enrique Vago, por el voto de los representantes radical y democrática nacional, Juan D. Susini y Carbone, respectivamente.

En cuanto a la comisión de abastecimiento, fué nombrado presidente de la misma el representante socialista independiente Felipe Di Tella, por el voto de los concejales Peregrino P. Rial y José Dufour.

INSCRIPCION

Está abierta la inscripción para los cursos de referencia, a cuyo efecto la secretaría atiende diariamente, de 18 a 20 horas. Cuota única por curso: afiliados \$ 0.50; no afiliados \$ 1.

EL COMITE PRO REDUCCION DE LAS TARIFAS ELECTRICAS HA DIRIGIDO UN MEMORIAL AL INTENDENTE

Solicita la ejecución de los principios y normas de interpretación consagradas por el voto, al dictamen de la comisión de conciliación

En el día de ayer, la Junta de Sociedades de Fomento y Centros Representativos de la Industria y el Comercio Pro Reducción de Tarifas de Electricidad, dirigió un extenso memorial a la intendencia, solicitando la ejecución de los principios de interpretación consagrados por el voto, al dictamen de la comisión de conciliación.

En la nota que todos los usuarios del servicio público de electricidad, señalan hoy la evidente contradicción que existe entre las interpretaciones dadas por el voto referido a la concesión que nos ocupa y la actitud la fiscalización municipal que no ejecuta los principios consagrados por el superior jerárquico. Así ocurre con los siguientes aspectos de este problema:

LIMITE DE LAS TARIFAS CONVENCIONALES

Cabe recordar al respecto los términos de las observaciones al artículo 3º de la ordenanza 5339: "La municipalidad sostiene que las tarifas con-

vencionales deben tener los mismos límites establecidos por el inciso 1º del artículo 10 de la ordenanza concesión para casas habitación y escritorios particulares".

También así lo resolvió el H. concejo en su resolución del 27 de diciembre de 1924.

IGUALDAD DE TRATAMIENTO

"Decía la intendencia municipal —agrega el memorial—, en el voto aludido:

"Otro punto fundamental sostenido por el departamento ejecutivo es el de la igualdad de tratamiento para los consumidores del mismo carácter y de iguales condiciones técnicas y comerciales de suministro. No es posible otorgar a una empresa de servicios públicos la facultad de fijar tarifas distintas en casos exactamente iguales, discriminando la persona del consumidor".

"Ello coloca en sus manos un factor de competencia decisivo para las actividades de la industria y el comercio, en el que, el consumo de corriente eléctrica entra en una proporción apreciable sobre los precios de costo".

Con el régimen actual no llegándose a producir la convención de partes, siempre queda al consumidor la posibilidad de exigir la fijación administrativa o judicial de la "tarifa", sin que deba por ello prescindir del servicio en virtud de la cláusula de obligatoriedad del suministro contenida en el art. 13 de la ordenanza concesión de 1907.

Si se aceptase, pues, el art. 3 de

PERIODISMO

Cumplió seis años "El Mundo"

Ayer cumplió seis años de existencia nuestro colega "El Mundo", cumpliendo así una etapa más en su brillante y próspera marcha.

Diario popular, de amplia información, "El Mundo" ha ganado legítimos prestigios, que le colocan en los primeros rangos del periodismo nacional.

Nos complacemos en saludar cordialmente al colega en su aniversario, y le deseamos una larga y exitosa carrera.

dictamen conciliatorio, esta garantía desaparecería".

FISCALIZACION Y REGLAMENTACION

"Con motivo del voto el art. 23, de V. H.:

"Se establece aquí la intervención de un funcionario fiscalizador, respecto la compañía, determinándose que podrá actuar por sí o por el personal permanente a sus órdenes. Se fija para las faltas que dicho fiscalizador pudiera observar a la compañía y que ésta no acepte, el procedimiento de arbitraje de decidir a su respecto, salvo en los casos que afecten la seguridad pública".

"El departamento ejecutivo rechaza esta cláusula, por las limitaciones que impone a las facultades exclusivas de la municipalidad de reglamentación y fiscalización del servicio público concedido a la empresa".

"En primer término, el artículo habla de la fiscalización por medio de un determinado funcionario, refiriéndose a la interpretación literal del artículo 24 de la ordenanza concesión de 1907. El D. E. entiende, que sus funciones de fiscalización a la concesión de servicio público que la compañía explota, emanen, no sólo de ese artículo 10, sino del art. 342 del código de comercio, por el cual actualmente como poder concedente tiene todas las atribuciones necesarias para decidir respecto a los órganos con los que ha de ejercer sus funciones fiscales".

"Por otra parte, decidir sobre las faltas que cometía la compañía en la prestación del servicio público, así como fijar las normas de aplicación de la concesión y reglamentaria en el amplio sentido de la palabra, son materias de estricta y exclusiva incumbencia de la municipalidad. Entiende el D. E. que no puede contactar con la compañía a su respecto, ni admitir la jurisdicción arbitral".

CALCULO DE LA BASE PARA EL CONSUMO DE CASAS-HABITACION Y ESCRITORIOS

"Tal contradicción existe, señor intendente, en lo que respecta al cálculo de la base para los consumos de casas-habitación.

"El criterio de la municipalidad y aun el mismo de la compañía no se ponen en práctica.

"Es indispensable proceder a la revisión de todas las bases establecidas y terminadas de una vez por todas con las anomalías observadas en el cumplimiento de la concesión en este aspecto, tomando como punto de partida el orden de cosas que rigió du-

MAS PREMIOS EN DINERO EFECTIVO

PARA LOS FUMADORES de CIGARRILLOS 43 y CLEVELAND

ESTE BONO (color verde) si es número resulta premiado de derecho a cobrar el IMPORTE INTEGRAL del premio en DINERO EFECTIVO que le hubiera correspondido.

DE GRAN INTERES

Por cada 43 BONOS numerados NO PREMIADOS entregamos \$ 50

Con fechas de sorteos posteriores al 30 de Diciembre de 1933.

Por cada 43 VALES numerados NO PREMIADOS entregamos \$ 100

PICARDO & CIA. Ltda.
FACUA ARGENTINA, LIBRE DE TRIBUTOS

REVISE BIEN EL ATADO

Presentarán Mañana el Memorial al Congreso los Contribuyentes

ASI COINCIDE CON LA MINUTA SOCIALISTA

Como lo anunciamos oportunamente, la Federación Nacional de Entidades Defensoras del Comercio e Industrias había dispuesto presentar el 28 del corriente a la cámara de diputados un memorial explicativo del porqué de suspensión inmediata de las medidas compulsivas adoptadas contra los contribuyentes morosos de los impuestos a las transacciones y rendimientos comerciales con la derogación del primero y reforma del último, ratificando anteriores presentaciones de la Federación. Siendo probable que mañana el sector socialista de la cámara joven presente una minuta de suspensión de las medidas compulsivas adoptadas contra los contribuyentes morosos de los impuestos a las transacciones y rendimientos comerciales con la derogación del primero y reforma del segundo.

Mientras tanto, los miembros de la Federación continúan en su labor de obtener firmas para el memorial puesto que en el interior las filiales y centros adhesidos desarrollan, idéntica labor.

SE IRIA A UN NUEVO CIERRE

De buena fuente, puede anticiparse que en el caso de no ser atendidas las demandas de los contribuyentes en forma satisfactoria, la Federación hará cumplir el mandato del congreso general de entidades adheridas, o sea el cierre del comercio y de los establecimientos industriales, en todo el país.

BLOQUE LEGISLATIVO SOCIALISTA DE LA PCIA. DE BUENOS AIRES

Mañana, miércoles 16, a las 10 horas, se reunirá el Bloque Legislativo Socialista de la provincia, en la sala del mismo, para considerar un importante orden del día.

NECROLOGIA

El Centro Socialista de la sección 17a. (Rivera 1934), y la Juventud Socialista Almaguer, en conocimiento del deceso del padre del compañero Alejandro Frattini, hacen llegar sus expresiones solidarias ante tan infortunado suceso.

que es

UN ARTICULO DE ESTEBAN JIMENEZ

EL MOMENTO SOCIALISTA EN LA ARGENTINA Y LAS INTERNACIONALES

Se ha escrito y hablado tanto de la cuestión de las Internacionales, ligándola a la revolución rusa, o al bolcheviquismo, que involuntariamente han de repetirse conceptos emitidos aquí o allá. Siempre será útil, sin embargo, aclarar y ampliar esos conceptos, tanto más exactos cuanto que aparecen coincidentes, de una manera espontánea y libre, "a través del tiempo y el espacio", sin que los haya informado el cartabón de un examen y acuerdo previos, ni la revelación descendente de ninguna Meca revolucionaria.

Confieso que para contribuir a poner los puntos sobre las íes en el debate que absorbe al Partido, he debido vencer cierta repugnancia a dejarme desviar del que yo considero el mejor camino para llegar a la meta de nuestras más altas aspiraciones. Hay mucha gente que en la admiración por los acontecimientos del mundo encuentra, acaso subconscientemente, un medio de desahogar el contenido entusiasta que aquí hay. No encuentro campo en que expandirme. Hombres de pensamiento y sentimiento socialistas, no hemos necesitado campanazos de afuera que nos despertaran de un sueño en que no nos hemos medido jamás. Hombres de acción, ¿debíamos dejarnos distraer por maniobras que podían ser vigiladas y estorbadas; pero que tenían asegurado la mitad del éxito si apareciamos obligados a empeñar contra ellas un combate a fondo? Y aquí nos asalta la duda de si se han cometido graves errores de táctica, y si el buen pleito ha tenido siempre buenos abogados.

UN POCO DE HISTORIA

Los eruditos conocen al dedillo todo el movimiento social — pasado, presente... y futuro — en el mundo, pero ignoran u olvidan lo que ha ocurrido delante de sus narices. Me nos preñemos, paróceles útil recordar algunos antecedentes que pueden ilustrarnos acerca de las cuestiones que nos dividen, o con las que se busca dividirnos.

Vivíamos ciegos e ignorantes de lo

que en el mundo se gestaba, cuando un buen día el profesor Ingenieros descubrió el "maximalismo", como una nueva luz, como un nuevo método de lucha y de acción sociales que dejaba muy atrás al Socialismo. La "indirecta" era tan clara, el golpe iba tan bien dirigido, que algunos amigos del profesor ex socialista, afiliados al Partido, se apresuraron a aprovechar la oportunidad para enderezarnos por el buen camino, diciéndonos que debíamos corregir no sabemos bien qué desviaciones, de acuerdo con el pensamiento del conferenciado del "Nuevo".

Esa propaganda pareció encontrarse no en un barrio obrero, sino en un barrio burocrático, principal foco del oficialismo radical, y alguna voz poco autorizada (hay que decirlo cuando se conoce lo fundamental de los ya famosos 21 puntos) se hizo intérprete de vagas aspiraciones y de planes que todavía no parecían muy definidos o maduros. Desde las columnas de "La Vanguardia" se quiso hacer un poco de luz en lo que ya no se iba viendo muy claro, pero sin resultados apreciables. No se supo bien qué querían o a dónde iban algunos críticos e innovadores. Llegó el congreso del Partido, y a pesar de ciertos anuncios, aquéllos volvieron a reservarse para mejor oportunidad, no sintiéndose acaso fuertes para presentar batalla. Y empezó entonces, dentro y fuera del Partido, y — por simple coincidencia, sin duda — hasta en las columnas de cierta prensa enemiga, la propaganda cuyos fines concretos se describen ahora.

CAMINOS TORCIDOS

La adhesión a la Tercera Internacional, de acuerdo con los ya famosos 21 puntos, y con el pensamiento de sus más autorizados intérpretes, significaría un cambio profundo en la táctica del Partido. Pero no se ha tenido ni se tiene la valentía de confesarlo. Por eso, se plantea la cuestión: ¿Por qué se ha rehusado a la Tercera Internacional?

El último congreso ordinario del Partido debió ser el palenque apropiado para la prueba a que se quiere someter hoy al Partido. Los centros no tuvieron nada que proponer allí que significara, ni de lejos, el cambio de la táctica del Partido. Y los

más conspicuos y decididos "revolucionarios" de nuestros métodos pusieron punto en boca, rehuylendo las incitaciones que parecían obligarlos a exponer todo su pensamiento y sus aspiraciones de honda transformación del Partido.

Y qué decir del congreso local celebrado hace poco en la capital de la república?

Teniendo el doble objeto de juzgar la acción de los concejales socialistas y aprobar la plataforma del Partido para las entonces cercanas elecciones municipales, ese congreso permitió que las "nuevas tendencias" seacenturias de una manera inequívoca, sobre todo desde que él tenía lugar en el más activo centro de propaganda y de acción del movimiento socialista, y con la presencia de los más conspicuos representantes del nuevo "verbo".

Y qué ocurrió a pesar de todo? Que, salvo la crítica de algún incidente singular, único, en que coincidieron congressistas de todas las "tendencias", y sobre el que ya se había pronunciado el Partido, todo el mundo estuvo de acuerdo — ¡como si no existieran los 21 puntos, ni el neorevolucionismo! —, y no sólo se aprobó la actuación de los concejales, sino que se hizo lo mismo con el programa o plataforma municipal futura, calcada en los antiguos moldes "reformistas".

Algun candidato a Zinoviev (Lenin y Trotzky tienen sus iguales), a quien no pretendo mortificar, ni exponer a ningún peligro, aquí donde tenemos un presidente maximalista y los gobiernos aliados carecen de influencia para imponer sus venganzas; algún líder de "las Izquierdas" marchó sin disidencia en pequeños incidentes, con cuatro frases de cajón, de la manera más vaga; pero nadie se atrevió a tocar el fondo de la cuestión: el programa reformista quedó sancionado sin oposición de ninguna especie, con el voto de moderados y "extremistas".

EN EL REINO DE LA EMBROLLA, ¿DE QUÉ SE TRATA?

Difícil resulta orientarse en la confusión de ideas que reina a propósito del significado y las consecuencias de la adhesión a la Internacional de Moscú. Se ve a las claras que la píldora no la tragan ni los más confiados en su virtud, sin hacer todo género de esfuerzos.

¿Para qué realizar un acto que resiste los socialistas de países tan opuestos por todas sus características como Inglaterra y España, y que no se lleva a cabo en Francia sino dividiendo al Partido, lo que significa, de hecho, una adhesión a medias?

La palabra de Moscú es bien clara al respecto. Pero los que en todas partes se encargan de interpretar los 21 puntos, que están lejos de ser un enigma, ni de necesitar interpretación, no saben ellos mismos a qué carta queda.

El Partido — dicen, poco más o menos — continuará como hasta ahora después de su posible adhesión a la Tercera, pues nos alcanzan las excepciones de los puntos 15 y 16.

Seguiremos, pues, haciendo lo que hasta aquí hemos hecho, como ocurre con los socialistas uruguayos y aquí mismo con los "internacionales" (ahora "comunistas"), cuya transfiguración revolucionaria o extrema nidad ha podido apreciar aún.

Seguiremos luchando por la conquista de todas las reformas posibles (1), con más razón en un país donde la clase capitalista gobernan te y los políticos burgueses tienen el más profundo desprecio por un pueblo trabajador incapaz, en su mayoría, de defendérselo como el europeo; pero hablaremos con desprecio del "reformismo".

Seguiremos desarrollando nuestra propaganda y nuestra acción tranquilamente, en la calle, en el parlamento, en los concejos municipales, aunque hablemos de dictadura del proletariado y repudiemos el socialismo-pacifismo para hacer ver a Moscú que si no creemos en que "la lucha de clases ha entrado en el período de la guerra civil" para nosotros, y estamos más bien dispuestos a dejar asesinar rusos y obreros en general, o a asaltar impunemente nuestros locales, hemos aprendido, en cambio, la nueva (nueva?) fraseología revolucionaria.

FICTION Y REALIDAD

He querido demostrar, en mi Centro, que se ha planteado al Partido un problema artificial, que en los hechos no existe. ¿Se quiere más pruebas de lo que afirmo, después de todos los antecedentes que he ido recordando y exponiendo a la ligera? Pues las daré, repitiéndome, y ofreciendo al Partido mi experiencia de militante, enriquecida con mi reciente elección de concejal.

Mañana, como hoy, no habrá socialista que entienda hacer obra revolucionaria dejando que los capitalistas (les lo que éstos quisieran poder hacer sin inconvenientes!) exploten sin tasa a los trabajadores; que los trusts — como el del azúcar — sigan enriqueciéndose a expensas de los consumidores, impo-

niendo a éstos la más dura de las servidumbres;

que los propietarios (no reclaman ahí otra cosa) puedan oprimir y extorsionar impunemente a los inquilinos sin defensa;

que el dinero público se invierta, indistintamente, en cañones o en libros, en escuelas o en máquinas de guerra;

que se obligue a todos los ciudadanos, de una manera indirecta, pero segura, a pagar la religión en que no creen, y que embrutezca y desarma a muchos obreros; y, por fin,

que todos los gastos que eso ocasiona salgan de impuestos sobre las rentas de los capitalistas, sino del mezquino salario obrero, por medio de los impuestos sobre el consumo.

Esperar que todo eso desaparezca sólo con la revolución proletaria, me parece una cobardía, una prueba de impotencia, poco propicia para alimentar ciertas esperanzas.

Si fuese cierto — como afirmó un significado tercrista en la sección 8a. — que la ley sobre el trabajo a domicilio, la que se debe en gran parte al notable esfuerzo del señor (tercrista) Del Valle Iberlucea, ha servido para destruir la organización gremial de los sastres, ¿eso no querría decir, aunque lo desmientan los hechos, que los gremios en mejores condiciones para organizarse son aquellos de quienes la ley se ha ocupado menos hasta ahora, como el de los obreros del campo y los sirvientes, a quienes no alcanza, por ejemplo, la ley del descanso dominical, pero sí, muy especialmente, los más implacables artículos del código penal?

Y si se creyera, como creían los anarquistas treinta años atrás, que las mejores entibian el ardor revolucionario, ¿no deberíamos colegir que ocurre lo mismo — y habría que evitarlo — a los profesores que reciben nuevas cátedras, a los empleados y a los periodistas a quienes se les aumenta el sueldo, o a los militantes, electos, que reciben una "dieta" con la que antes no contaban?

No se dirá, tampoco, que la lucha por conquistar las mejoras, o reformas, nos hagan débiles a las influencias burguesas.

Todo lo contrario.

Es esa lucha la que desconcierta y enfurece a la clase capitalista, y a sus gobernantes.

Pregúntese el concepto en que nos tienen la "Asociación del Trabajo", la "Liga Patriótica" y la prensa rica.

El gobierno, que es la más fuerte columna del régimen burgués, no tiene peores enemigos que nuestro partido; y el presidente Irigoyen, que admite en la burocracia a conocidos militantes de la "acción directa", y que aplicó los consejos del profesor maximalista Ingenieros y del doctor sindicalista Arraga, no quiso saber nada, en días no muy lejanos, con los diputados socialistas.

A qué, pues, hablar de colaboración de clases, ni de otras yerbas, donde no hemos tenido ministros socialistas, ni socialistas que se propongan serlo; donde el gobierno — aunque sea de segunda mano — apena si ha brindado a algunos socialistas cátedras que éstos reciben como un honor; donde los centros del Partido más francamente extremistas, como los de Avellaneda, aceptan la intendencia municipal en condiciones precarias y de más que duodécima independencia, pero a mí juicio muy cueradamente; y donde, por fin, los tres titulados representantes de las pretendidas "izquierdas" del Partido ejercen (dos de ellos) las profesiones menos socialistas y más burguesas, y el otro ocupa un puesto en una oficina del Estado, en la que sólo por una loable tolerancia podrá permanecer, siendo terrible enemigo del orden actual.

Seguiremos luchando por la conquista de todas las reformas posibles (1), con más razón en un país donde la clase capitalista gobernan te y los políticos burgueses tienen el más profundo desprecio por un pueblo trabajador incapaz, en su mayoría, de defendérselo como el europeo; pero hablaremos con desprecio del "reformismo".

Seguiremos desarrollando nuestra propaganda y nuestra acción tranquila mente, en la calle, en el parlamento, en los concejos municipales, aunque hablemos de dictadura del proletariado y repudiemos el socialismo-pacifismo para hacer ver a Moscú que si no creemos en que "la lucha de clases ha entrado en el período de la guerra civil" para nosotros, y estamos más bien dispuestos a dejar asesinar rusos y obreros en general, o a asaltar impunemente nuestros locales, hemos aprendido, en cambio, la nueva (nueva?) fraseología revolucionaria.

No se necesitaba amontonar me-

LA VERDAD DE LA CUESTIÓN

Pero si todo ha de continuar como hasta ahora, en el fondo, da acuerdo con las condiciones especiales del país, y con la franquicia de los puntos 15 y 16, ¿para qué la adhesión a la Tercera Internacional, qué se persigue con eso?

De Moscú lo dicen con toda claridad. Dos de los 21 puntos o condiciones de admisión de los partidos en la Tercera Internacional, los números 20 y 21, establecen al pie de la letra:

20. Aquellos partidos que ahora quieran ingresar en la Tercera Internacional, pero que no hayan cambiado radicalmente la táctica seguida hasta ahora, tienden que procurar, antes de ingresar, que por los menos dos terceras partes de su comité central y de todas las instituciones centrales de importancia estén compuestas por los compañeros que ya antes del segundo congreso de la Tercera Internacional se han declarado públicamente en favor del ingreso incondicional en la Tercera.

21. Aquellos miembros del partido que, por principio, rechazan las condiciones y las tesis formuladas por la Tercera Internacional. Se permitirán excepciones de esta condición con el consentimiento del comité ejecutivo de la Tercera. El comité ejecutivo de la Internacional comunista tiene derecho a hacer excepciones también en favor de los representantes comunistas aliados en el párrafo séptimo.

21. Aquellos miembros del partido que, por principio, rechazan las condiciones y las tesis formuladas por la Tercera Internacional, deben ser expulsados del partido.

Los más conspicuos y activos tercristas, y sus numerosos órganos, han evitado hasta ahora toda opinión categorica sobre el alcance de estas condiciones, cuando no han asegurado que del Partido no se echará a nadie. Pero, cercana la hora de las resoluciones, y habiendo surtido ya el efecto necesario ese, y otros equívocos, los representantes de las tituladas "izquierdas" (en plural, como los adverbios del presidente maximalista), descorren un poco, del todo, el velo, diciendo:

No se ha entrado mayormente a discutir las verdades esenciales contenidas en la revolución rusa (!) y la Tercera Internacional, sino más bien la situación que venía a crear a los jefes (!) reformistas en todas partes.

Y después de aludir a un artículo de una revista socialista, en el que se decía que "una de las primeras consecuencias de la adhesión debería ser, en la letra de las 21 condiciones, y en el espíritu de sus preconizadores, la 'depuración del Partido', y que 'habría que echar a la calle a todos los 'social-traidores', 'social-pacifistas' y 'semireformistas'", agrega:

Todo esto "puede ser muy exacto"; pero ¿puedes usar como argumento contra la Internacional de Moscú? No se trata de la colocación personal de "un hombre o de media docena". Por encima de todo esto está "la salvación del Socialismo"; nada más. Y esto es lo que se propone.

Para llegar a esta conclusión, cuyo alcance y cuya gravedad se disimula hipocritamente, ha sido necesario apelar a la artillería gruesa del sesudo extremismo, a recursos efectistas y falsos, como la exhibición de la repulsa figura de los Scheidemann, los Thomas, los Noske, etcétera, que aquí han sido aplaudidos no hace mucho por terceristas más o menos vergonzante; como pretender vincular el pensamiento de los opositores a la adhesión a la Tercera con el de los que en Europa han creído, según se dice, "que era posible alcanzar los fines del Socialismo sin destruir el estado burgués", o como la afirmación, por último, de que estar contra la Internacional de Moscú es estar contra la revolución rusa?

No se necesitaba amontonar me-

LA UNICA CONSECUENCIA PRACTICA DE LA ADHESION A LA TERCERA

sería ésta: dividir al Partido, como en otros países, no ya fomentando la escisión, sino directamente, arrojando en sus filas, o invitando tacitamente a irse, a la mitad de los miembros del mismo.

Si la gimnasia revolucionaria que nos aconseja es puramente verbal, ¿podremos superar nunca a los anarquistas, y a veces ni a algunos pasquines extremistas radicalizantes?

Si esa gimnasia toma otras formas, debemos procurar que cada año haya una semana trágica, en la que lleven los trabajadores mejor parte que en la de enero de 1918, y que los choques con la policía se sucedan sin interrupción, a fin de mantener vivo en el pueblo el espíritu revolucionario.

Desconfiamos, sin embargo, que en ese terreno superemos a los obreros catalanes, ni a los irlandeses; y estamos seguros de que con peores resultados.

Pero, si no hemos de hacer nada de eso, si vamos a continuar el camino seguido hasta ahora, con más o menos vivacidad, a qué, repetimos, dividir al Partido en dos alas, la de los rébropas y la de los que contaran con la indulgencia de Moscú?

EL DEBER SOCIALISTA

Nos interesa la unidad internacional, pero no a expensas de la unidad nacional.

Nadie duda de que la organización interna del Partido sea susceptible de reformas, y que la acción del mismo pueda ser más combativa. Para eso no necesitamos cambiar de etiqueta, ni ahuecar la voz, sino seguir estrictamente esta consigna: "¡hechos, no palabras!"

A la vez que se procura desmembrarlo, hay quien pretende que ciertas posturas pueden dar por resultado el engrandecimiento del Partido.

La experiencia de las recientes elecciones revela lo contrario. La clase trabajadora de la capital nos ha acompañado con su voto, a pesar de todas las intrigas y de la difamación con que en nuestras propias filas se nos ha combatido.

La conversión formulista que se nos aconseja sería perfectamente inocua si no trajera aparejados serios peligros, y no tendría ni el mérito de la originalidad. Ya hay en el país un partido comunista, que será, por otra parte, el que reconocerá la Internacional de Moscú.

Z de enero de 1921.

(*) Estos "imposibles" son los cambios fundamentales que la burguesía no aceptaría mientras pueda resistirlos, y que impondremos cuando seamos fuertes para ello, por "cualquier" medio, no incurriendo hoy en la inexistencia de la clamorosa.

Adornos para Casamientos

Tenemos todos los materiales necesarios y de la mejor clase

Alfombras - Caminos - Felpudos
Banderas - Toldos - Lonas

Boitano y Morando
LAVALLE 669

ASOCIACION BIBLIOTECAS Y RECREOS INFANTILES

Publicó un interesante folleto la señora Rosa B. de Mouchet

Una institución social que completa a la escuela; la asoci

NO CUMPLE CON SU DEBER EL DTO. PROVINCIAL DEL TRABAJO

NOTAS BREVES

Según sabemos, el día 4 de junio próximo se celebrará la sesión inaugural de la Conferencia Internacional del Trabajo que anualmente realiza la Oficina Internacional del Trabajo con sede en Ginebra. La importancia de esta reunión es tal que los trabajadores del mundo seguirán con atención extraordinaria los debates que en la misma se susciten en atención de tratarse como primer asunto la reducción del tiempo de trabajo. Ya en diversas ocasiones "La Vanguardia" se ha ocupado del tema, habiendo difundido las razones que se tienen para la implantación de medida tan fundamental. Y es seguro —todo lo hace suponer así— que en esa reunión se materializará la aspiración del proletariado organizado, confeccionándose al efecto un convenio por el cual se limite el tiempo de trabajo a cuarenta horas por semana. Lo contrario sería defraudar una vez más a los trabajadores, lo que redundaría en perjuicio de la institución ginebrina.

No se nos escapa que ya es insuficiente el límite fijado. Cuarenta horas de trabajo semanales es sin duda una aspiración a la cual se llegará. Pero no es posible desconocer, que en muchas industrias miles de obreros trabajan tan sólo unos cuantos días por mes. Sin ir más lejos, en numerosas reparticiones del Estado se aplica la famosa rotación, de manera tal que los salarios se han visto reducidos en la mitad. Con la crisis imperante, no resulta nada halagador semejante situación, pues si trabajando todos los días laborables resulta para los obreros dolorosa la existencia, fácil es imaginar lo que ocurre cuando se impone la pérdida de jornales.

De todas maneras, no hay que olvidar que la nueva limitación se refiere a los que sobrepasan tal cantidad de horas, a fin de que puedan incorporarse a las actividades útiles parte de los desocupados actuales, tonificando así el mercado de brazos y, de reflejo, el consumo, lo grande de ese modo atemperar en lo posible y de la única manera práctica los efectos dolorosos de la depresión económica.

Dígase lo que se quiera, pero la verdad es que la única salida inteligente en el trámite en que nos encontramos, es la reducción del tiempo de trabajo. Otras fórmulas, si existen, dentro del régimen capitalista, no pasan de ser alegaciones plásticas y sin sentido. Dar ocupación al que no la tiene, debe constituir la preocupación de todo gobierno que desea cumplir su cometido en forma que merezca el reconocimiento general, y lo contrario significaría empujar a las masas por el camino de la desesperación, creando en ellas abismos de odios, cuyas consecuencias serían incalculables.

Sería llamarse a engaño pretender que entre nosotros el problema de la desocupación no tiene caracteres alarmantes. Sólo un obtuso puede sostener semejante cosa. No hay más que ver, sin necesidad de referirse a Puerto Nuevo y a las alcantarillas ferroviarias, el aspecto miserabil que ofrecen nuestras barriadas obreras. El hambre, palabrita trágica que esconde la tragedia de un régimen en decadencia, y que por fervoroso respeto a la clase de la cual formamos parte, no repetimos con la insistencia necesaria, por cuanto se trata de algo sumamente serio, que no puede servir para gritos literarios, es ya un mal endémico en el proletariado argentino, que paga un gran tributo a las enfermedades propias de la miseria y el desamparo.

Es por eso que consideramos imprescindible ocuparnos de estos problemas y más que nada con el propósito de que la muda protesta popular ante la pasividad oficial sea oída en las esferas gubernamentales. Existe una llamada, pomposamente Junta nacional contra la desocupación, pero sus iniciativas se reducen tan sólo a realizar una obra filantrópica y asimismo de contornos muy reducidos, con lo que se agrava la insuficiencia de su gestión.

Más se tememos en lo que separan hacer los propios trabajadores organizados del país, que también envían delegados a la Conferencia de Ginebra, pero cuya acción no debe circunscribirse a esperar las decisiones de ese organismo, que aún cuando resueltamente favorable la celebración de un convenio acerca de la semana de 40 horas, pasará mucho tiempo antes de que lo veamos aplicado, si es que los trabajadores del país se cruzan de brazos. Lo importante es que se preocupe de estas cosas con la pasión que ellas demandan, apoyando las iniciativas que surjan sobre el particular e interviniendo activamente en su conquista, en el terreno que se plantea la discusión, haciendo caso omiso de concepciones abstractas que no hacen más que restringir las posibilidades de lucha.

Hay, en la cámara de diputados de la nación, un proyecto socialista por el cual se establece la semana de 40 horas de trabajo. Apoyarlo es un deber y una obligación de las organizaciones gremiales proletarias. Pero apoyarlo evidenciando la decisión de conquistarla de cualquier manera y no exclusivamente con petitorios anodinos.

Dr. FRANCISCO GARCIA MARTINEZ

ABOGADO

Asuntos Civiles, Comerciales, Criminales y de Legislación Obrera
U. T. 38 MAYO 2883

Formula series observaciones la Unión O. Textil

La poca actividad del departamento provincial del trabajo y su mora con respecto a la vigilancia de las leyes del trabajo, cosa que ha sido ya denunciada desde estas mismas columnas, adquiere aspectos realmente desplorables. Es tal la desidia reinante en esa repartición que sólo existe a los fines del presupuesto, esto es, para que sirva de ubicación a los amigos de la situación.

Su desprestigio es tal en los medios obreros, que son pocas las organizaciones que recurren a esa dependencia con el fin de hacer oír sus reclamaciones, por cuanto ello resulta totalmente vano. Y cuando alguna entidad obrera tiene contacto con ese departamento, lo único que encuentra son motivos de críticas. Tal lo ocurrió con la Unión Obrera Textil que después de algunas gestiones ha llegado a la dolorosa conclusión de que nada puede esperar de ese organismo.

Concretando su disconformidad con los procedimientos que allí se están, la referida entidad obrera nos remite para su publicación la siguiente nota:

La Unión Obrera Textil, con secretaría central en Alvarado 1963, capital, se dirige públicamente al Departamento Provincial del Trabajo invitándolo a acatar los siguientes puntos:

1. Por qué razón no ha tomado las medidas que corresponden ante las reiteradas denuncias concretas hechas por esta organización sobre incumpli-

miento de las leyes obreras, especialmente la 11.544, en casi todos los establecimientos textiles de Avellaneda, donde se trabajan 12 y hasta 16 horas por día y algunas fábricas incluso los domingos.

2. Por qué razón no ha intervenido para hacer cumplir a los dueños de la Lyon-Argentina —de Sarandí— el compromiso firmado por esos señores y sus obreros ante el Departamento, sobre la conservación de todo el personal y el mantenimiento de las tarifas, permitiendo que se despida a más de 40 obreros, en su mayoría argentinos, sin tomar ninguna medida para evitar esa injusticia, a pesar de haber denunciado con anticipación la Unión Obrera Textil.

3. Qué motivos han influido ante el director del Departamento del Trabajo para no recibir a la delegación de la Unión Obrera Textil que concurre a su llamado, para tratar sobre el conflicto de La Textilia, de Quilmes.

4. Por qué el Departamento del Trabajo no denuncia ante la policía y ante la opinión pública a los industriales que violan descaradamente las leyes del país y provocan conflictos tan graves como el de la Lyon-Argentina de Sarandí y de la S. A. Textilia de Quilmes.

5. La Unión Obrera Textil expresa que se presta a pedir públicamente estas aclaraciones debido que sus denuncias no han merecido ninguna atención de esa dependencia pública.

TEORIA Y PRACTICA DE LA UNIDAD OBREIRA

Una conferencia de la Biblioteca Gremial

La Biblioteca Gremial de las Agrupaciones Socialistas de Oficios, realizará una conferencia pública con el tema del epígrafe, en su local social Moreno 2066, el jueves 17 del corriente, a las 21 horas, debiendo hacer uso de la palabra en dicho acto los camaradas Marian S. Cianciardo y Salvador Gómez.

Se invita a concurrir a este acto a los trabajadores todos que se interesen por la unidad obrera, que resulta tan mal parada por la desastrosa gestión del Comité Sindical Nacional de la C. G. T.

OBREROS DEL CALZADO

Reuniones de personales

El Sindicato de Obreros en Calzado ha convocado las siguientes reuniones de personales:

Casa Poucón — La C. A. cita al personal de la firma Poucón a la asamblea del mismo, que se llevará a cabo mañana martes, a las 17.30 horas, en el local Belgrano 3226.

Casa Mainieri — Para mañana, martes, a las 17 horas, en la subsecretaría,

Casa Bermolen — La C. A. cita al

En el mismo estado se mantiene la huelga provocada por los dueños de "La Textilia". Ayer realizó la asamblea de los huelguistas, informando de las gestiones realizadas, uno de los delegados de la C. G. T., el cual manifestó que representantes de la misma concurrían al ministerio del interior a fin de reclamar por la parcial intervención de la policía y por la poca atención que presta al conflicto el Departamento del Trabajo de la provincia.

SOLIDARIDAD DE LOS PINTORES

En solidaridad con los huelguistas de "La Textilia", el Sindicato de Obreros Pintores del partido de Quilmes, ha resuelto realizar un paro, que es también de protesta por el comportamiento de la policía local, no sólo para con los textiles en huelga, sino incluso para los pintores.

Manifiestan estos trabajadores que la policía de Quilmes recorre las obras, retirando de las mismas el lazo sindical, por el cual se comprueba que éstas trabajan en condiciones con la organización.

Por esto mismo, ni la C. D. ni la A. N. E. F., ni el gremio mismo, pue-
den permanecer impasible ante este despojo que se pretende consumar y deben, por el contrario, aprestarse a luchar decididamente por su mantenimiento, cueste lo que cueste, en cualquier terreno. Es preferible mil veces jugarse entero por la defensa de nuestros derechos, cuando las circunstancias así lo exigen, antes que aceptar sin rebeldía el sacrificio de toda una vida de penurias; antes que aceptar resignadamente un atropello que nos privaría de esa preciada libertad que nos ha redimido un tanto de nuestro pasado vergonzante.

Lo que más subleva nuestros espíritus, lo que queremos que sepa el

personal de la firma Bermolen Hnos. a la asamblea del mismo, que se llevará a cabo el miércoles 16, a las 17.30 horas, en México 2070.

Casa Bermolen — La C. A. cita al

personal de la firma Bermolen Hnos. a la asamblea del mismo, que se llevará a cabo el miércoles 16, a las 17.30 horas, en México 2070.

personal de la firma Bermolen Hnos. a la asamblea del mismo, que se llevará a cabo el miércoles 16, a las 17.30 horas, en México 2070.

personal de la firma Bermolen Hnos. a la asamblea del mismo, que se llevará a cabo el miércoles 16, a las 17.30 horas, en México 2070.

personal de la firma Bermolen Hnos. a la asamblea del mismo, que se llevará a cabo el miércoles 16, a las 17.30 horas, en México 2070.

personal de la firma Bermolen Hnos. a la asamblea del mismo, que se llevará a cabo el miércoles 16, a las 17.30 horas, en México 2070.

personal de la firma Bermolen Hnos. a la asamblea del mismo, que se llevará a cabo el miércoles 16, a las 17.30 horas, en México 2070.

personal de la firma Bermolen Hnos. a la asamblea del mismo, que se llevará a cabo el miércoles 16, a las 17.30 horas, en México 2070.

personal de la firma Bermolen Hnos. a la asamblea del mismo, que se llevará a cabo el miércoles 16, a las 17.30 horas, en México 2070.

personal de la firma Bermolen Hnos. a la asamblea del mismo, que se llevará a cabo el miércoles 16, a las 17.30 horas, en México 2070.

personal de la firma Bermolen Hnos. a la asamblea del mismo, que se llevará a cabo el miércoles 16, a las 17.30 horas, en México 2070.

personal de la firma Bermolen Hnos. a la asamblea del mismo, que se llevará a cabo el miércoles 16, a las 17.30 horas, en México 2070.

personal de la firma Bermolen Hnos. a la asamblea del mismo, que se llevará a cabo el miércoles 16, a las 17.30 horas, en México 2070.

personal de la firma Bermolen Hnos. a la asamblea del mismo, que se llevará a cabo el miércoles 16, a las 17.30 horas, en México 2070.

personal de la firma Bermolen Hnos. a la asamblea del mismo, que se llevará a cabo el miércoles 16, a las 17.30 horas, en México 2070.

personal de la firma Bermolen Hnos. a la asamblea del mismo, que se llevará a cabo el miércoles 16, a las 17.30 horas, en México 2070.

personal de la firma Bermolen Hnos. a la asamblea del mismo, que se llevará a cabo el miércoles 16, a las 17.30 horas, en México 2070.

personal de la firma Bermolen Hnos. a la asamblea del mismo, que se llevará a cabo el miércoles 16, a las 17.30 horas, en México 2070.

personal de la firma Bermolen Hnos. a la asamblea del mismo, que se llevará a cabo el miércoles 16, a las 17.30 horas, en México 2070.

personal de la firma Bermolen Hnos. a la asamblea del mismo, que se llevará a cabo el miércoles 16, a las 17.30 horas, en México 2070.

personal de la firma Bermolen Hnos. a la asamblea del mismo, que se llevará a cabo el miércoles 16, a las 17.30 horas, en México 2070.

personal de la firma Bermolen Hnos. a la asamblea del mismo, que se llevará a cabo el miércoles 16, a las 17.30 horas, en México 2070.

personal de la firma Bermolen Hnos. a la asamblea del mismo, que se llevará a cabo el miércoles 16, a las 17.30 horas, en México 2070.

personal de la firma Bermolen Hnos. a la asamblea del mismo, que se llevará a cabo el miércoles 16, a las 17.30 horas, en México 2070.

personal de la firma Bermolen Hnos. a la asamblea del mismo, que se llevará a cabo el miércoles 16, a las 17.30 horas, en México 2070.

personal de la firma Bermolen Hnos. a la asamblea del mismo, que se llevará a cabo el miércoles 16, a las 17.30 horas, en México 2070.

personal de la firma Bermolen Hnos. a la asamblea del mismo, que se llevará a cabo el miércoles 16, a las 17.30 horas, en México 2070.

personal de la firma Bermolen Hnos. a la asamblea del mismo, que se llevará a cabo el miércoles 16, a las 17.30 horas, en México 2070.

personal de la firma Bermolen Hnos. a la asamblea del mismo, que se llevará a cabo el miércoles 16, a las 17.30 horas, en México 2070.

personal de la firma Bermolen Hnos. a la asamblea del mismo, que se llevará a cabo el miércoles 16, a las 17.30 horas, en México 2070.

personal de la firma Bermolen Hnos. a la asamblea del mismo, que se llevará a cabo el miércoles 16, a las 17.30 horas, en México 2070.

personal de la firma Bermolen Hnos. a la asamblea del mismo, que se llevará a cabo el miércoles 16, a las 17.30 horas, en México 2070.

personal de la firma Bermolen Hnos. a la asamblea del mismo, que se llevará a cabo el miércoles 16, a las 17.30 horas, en México 2070.

personal de la firma Bermolen Hnos. a la asamblea del mismo, que se llevará a cabo el miércoles 16, a las 17.30 horas, en México 2070.

personal de la firma Bermolen Hnos. a la asamblea del mismo, que se llevará a cabo el miércoles 16, a las 17.30 horas, en México 2070.

personal de la firma Bermolen Hnos. a la asamblea del mismo, que se llevará a cabo el miércoles 16, a las 17.30 horas, en México 2070.

personal de la firma Bermolen Hnos. a la asamblea del mismo, que se llevará a cabo el miércoles 16, a las 17.30 horas, en México 2070.

personal de la firma Bermolen Hnos. a la asamblea del mismo, que se llevará a cabo el miércoles 16, a las 17.30 horas, en México 2070.

personal de la firma Bermolen Hnos. a la asamblea del mismo, que se llevará a cabo el miércoles 16, a las 17.30 horas, en México 2070.

personal de la firma Bermolen Hnos. a la asamblea del mismo, que se llevará a cabo el miércoles 16, a las 17.30 horas, en México 2070.

personal de la firma Bermolen Hnos. a la asamblea del mismo, que se llevará a cabo el miércoles 16, a las 17.30 horas, en México 2070.

personal de la firma Bermolen Hnos. a la asamblea del mismo, que se llevará a cabo el miércoles 16, a las 17.30 horas, en México 2070.

personal de la firma Bermolen Hnos. a la asamblea del mismo, que se llevará a cabo el miércoles 16, a las 17.30 horas, en México 2070.

personal de la firma Bermolen Hnos. a la asamble

Comité Ejecutivo Nacional
CORRESPONDENCIA
RECIBIDA

Capital Federal. — La Nueva Chicago, cotizaciones y dos notas del 10; la N. Luro, nota del 11; 2a, cotizaciones; 3a, nota del 11; 3a, Paz y Trabajo, nota del 11; 2a, cotizaciones; 6a, nota del 11; 7a, Caballito Norte, nota del 9 y mov. de afiliados; 9a, planilla mensual; 11a, nota del 11 y mov. de afiliados; 12a, cotizaciones; 13a, nota del 11; 14a, V. del Parque, nota del 12 y mov. de afiliados; 15a, Villa Dorrego, cotizaciones; 16a, V. Pueyrredón, planilla mensual; Empleados de Comercio, nota del 10.

Buenos Aires. — Federación, nota del 11; Avellaneda, nota del 10; Azul, nota del 10 y nómica afiliados; Berisso, cotizaciones; Chascomús, nota del 10; Dolores, cotizaciones; Gral Villegas, nota del 10; Huanguelén, nota del 12; Lomas de Zamora, nota del 10; Olavarria, las notas del 11; Oriente, cotizaciones; Olavarría, las notas del 11; Quilmes, nota del 13 y cotizaciones; Ramos Mejía, nota del 10; Rosario, cotizaciones; Rojas, nómica, mov. de afiliados y cotizaciones; San Fernando (José Guevara), nota del 10; San Martín, cotizaciones, mov. de afiliados y dos notas del 13; Tres Arroyos, las notas del 10; Villa Industrial, nota del 14.

Córdoba. — Federación, nota del 11 y giro; Alejo Ledesma, nota del 10; Arias, nota del 11; Córdoba, la nota, mov. de afiliados; Unión Industrial, nota del 11, nómica de afiliados y cotizaciones.

Jujuy. — Perón del Carmen, planilla mensual; Senador Pérez, nota del 10.

Mendoza. — Alto Salvador, nómica de afiliados y cotizaciones; General Ortega, constitución Centro nuevo; Junín, nota del 6; Mendoza Este, nota del 9, nómica de afiliados y cotizaciones; Mendoza Sud, nota del 8 y cotizaciones; San José de Guaymallén, mov. de afiliados y cotizaciones.

San Juan. — Angaco Norte, nota del 6; Desamparados 1a, formularios; Los Coqueros, cotizaciones.

San Luis. — Justo Daract, cotizaciones; Santa Fe. — Cañada Rosquín, planilla mensual; Ceres, nota del 10; Gálvez, los meses del 11 y mov. de afiliados; Jobson, cotizaciones; Rafaela, cotizaciones; Rosario San, los meses del 10 y mov. de afiliados; Rosario 9a, nota del 7; Rosario Saladillo, nota del 11; Rosario Arroyito, cotizaciones y planilla mensual; Santa Fe 1a, y 4a, tres notas del 11 y 13; Villa Diego, cotizaciones.

Tucumán. — La Ciudadela, cotizaciones; Tucumán Oeste, cotizaciones, mov. de afiliados y planilla mensual.

Chaco. — Resistencia, nota del 10; Roque Sáenz Peña, nota del 9 y cotizaciones.

La Pampa. — Federación, telegrama del 13; Jacinto Araujo, nota del 10; Macachín, nota del 12; Miguel Cané, nota del 1 y planilla; Santa Rosa, nota del 10.

Varas. — Grupo Parlamentario Nacional, nota del 9; Grupo Comunal de la Capital, actas; V. Carrasco y otros, nota del 3; Faustino E. Jorge, nota del 12; Silvano L. Ruggieri, nota del 10; Rómulo R. Farfán y Rauch (B. Aires), su ficha; José A. Vila, San Andrés, nota del 13; Varios afiliados de San Andrés, nota del 9; Ra. Acuña, V. Ana (Santa Fe), nota del 10.

CAPITAL
ASAMBLEAS Y REUNIONES
Para Hoy

Sesión 1a. "Verdad y Trabajo". — J. B. Alberdi 5539. Asamblea (continuación) hoy martes a las 20.30. Después de la discusión de las proposiciones al próximo congreso, se tratará el asunto de un afiliado, por lo que se encargará una asistencia a todos los compañeros del Comité.

Sesión 1a. (N. Pompeya Sud). — Sesión 1001. Asamblea hoy, martes a las 21 horas (continuación de la efectuada el 12). Faltó considerar parte de los artículos y designar delegado.

Sesión 1a. (A. J. Falcondo). — R. L. Falcondo 6337. Asamblea (continuación), hoy, sesiones 15, a las 20.30. O. del D.: Proposiciones al próximo Congreso.

Sesión 1a. (Vélez Sársfield). — Asamblea mañana, martes 15, a las 21, en el local de J. B. Alberdi 3520. O. del D.: XXII congreso ordinario, informes, proposiciones y elección de delegados al mismo.

Sesión 1a. (Confederación Juvenil Socialista). — Asamblea extraordinaria, hoy, martes 15, a las 20.30. O. del D.: Elección de delegados al mismo.

Sesión 1a. (Confederación Juvenil Socialista). — Asamblea extraordinaria, hoy, martes 15, a las 20.30. O. del D.: Elección de delegados al mismo.

Sesión 1a. (S. Salvador). — S. Salvador 4201. Asamblea extraordinaria (continuación) el jueves 17, a las 20.30. O. del D.: Informes al próximo congreso del Partido, nombramiento de delegados al mismo.

Sesión 1a. (L. P. Falcondo). — L. P. Falcondo 6337. Asamblea (continuación), hoy, sesiones 15, a las 20.30. O. del D.: Proposiciones al próximo Congreso.

Sesión 1a. (A. B. C.). — Asamblea extraordinaria hoy, martes 15, a las 21 horas. O. del D.: Informes del Comité Ejecutivo, Grupo Comunal, Comisión de Prensa y balances del Partido, proposiciones al próximo congreso ordinario, nombramiento de delegados al mismo.

Sesión 1a. (A. B. C.). — Asamblea extraordinaria hoy, martes 15, a las 20.30. O. del D.: Informes al próximo congreso ordinario, nombramiento de delegados al mismo.

Sesión 1a. (A. B. C.). — Asamblea extraordinaria hoy, martes 15, a las 20.30. O. del D.: Informes al próximo congreso ordinario, nombramiento de delegados al mismo.

Sesión 1a. (A. B. C.). — Asamblea extraordinaria hoy, martes 15, a las 20.30. O. del D.: Informes al próximo congreso ordinario, nombramiento de delegados al mismo.

Sesión 1a. (A. B. C.). — Asamblea extraordinaria hoy, martes 15, a las 20.30. O. del D.: Informes al próximo congreso ordinario, nombramiento de delegados al mismo.

Sesión 1a. (A. B. C.). — Asamblea extraordinaria hoy, martes 15, a las 20.30. O. del D.: Informes al próximo congreso ordinario, nombramiento de delegados al mismo.

Sesión 1a. (A. B. C.). — Asamblea extraordinaria hoy, martes 15, a las 20.30. O. del D.: Informes al próximo congreso ordinario, nombramiento de delegados al mismo.

Sesión 1a. (A. B. C.). — Asamblea extraordinaria hoy, martes 15, a las 20.30. O. del D.: Informes al próximo congreso ordinario, nombramiento de delegados al mismo.

Sesión 1a. (A. B. C.). — Asamblea extraordinaria hoy, martes 15, a las 20.30. O. del D.: Informes al próximo congreso ordinario, nombramiento de delegados al mismo.

Sesión 1a. (A. B. C.). — Asamblea extraordinaria hoy, martes 15, a las 20.30. O. del D.: Informes al próximo congreso ordinario, nombramiento de delegados al mismo.

Sesión 1a. (A. B. C.). — Asamblea extraordinaria hoy, martes 15, a las 20.30. O. del D.: Informes al próximo congreso ordinario, nombramiento de delegados al mismo.

Sesión 1a. (A. B. C.). — Asamblea extraordinaria hoy, martes 15, a las 20.30. O. del D.: Informes al próximo congreso ordinario, nombramiento de delegados al mismo.

Sesión 1a. (A. B. C.). — Asamblea extraordinaria hoy, martes 15, a las 20.30. O. del D.: Informes al próximo congreso ordinario, nombramiento de delegados al mismo.

Sesión 1a. (A. B. C.). — Asamblea extraordinaria hoy, martes 15, a las 20.30. O. del D.: Informes al próximo congreso ordinario, nombramiento de delegados al mismo.

Sesión 1a. (A. B. C.). — Asamblea extraordinaria hoy, martes 15, a las 20.30. O. del D.: Informes al próximo congreso ordinario, nombramiento de delegados al mismo.

Sesión 1a. (A. B. C.). — Asamblea extraordinaria hoy, martes 15, a las 20.30. O. del D.: Informes al próximo congreso ordinario, nombramiento de delegados al mismo.

Sesión 1a. (A. B. C.). — Asamblea extraordinaria hoy, martes 15, a las 20.30. O. del D.: Informes al próximo congreso ordinario, nombramiento de delegados al mismo.

Sesión 1a. (A. B. C.). — Asamblea extraordinaria hoy, martes 15, a las 20.30. O. del D.: Informes al próximo congreso ordinario, nombramiento de delegados al mismo.

Sesión 1a. (A. B. C.). — Asamblea extraordinaria hoy, martes 15, a las 20.30. O. del D.: Informes al próximo congreso ordinario, nombramiento de delegados al mismo.

Sesión 1a. (A. B. C.). — Asamblea extraordinaria hoy, martes 15, a las 20.30. O. del D.: Informes al próximo congreso ordinario, nombramiento de delegados al mismo.

Sesión 1a. (A. B. C.). — Asamblea extraordinaria hoy, martes 15, a las 20.30. O. del D.: Informes al próximo congreso ordinario, nombramiento de delegados al mismo.

Sesión 1a. (A. B. C.). — Asamblea extraordinaria hoy, martes 15, a las 20.30. O. del D.: Informes al próximo congreso ordinario, nombramiento de delegados al mismo.

Sesión 1a. (A. B. C.). — Asamblea extraordinaria hoy, martes 15, a las 20.30. O. del D.: Informes al próximo congreso ordinario, nombramiento de delegados al mismo.

Sesión 1a. (A. B. C.). — Asamblea extraordinaria hoy, martes 15, a las 20.30. O. del D.: Informes al próximo congreso ordinario, nombramiento de delegados al mismo.

Sesión 1a. (A. B. C.). — Asamblea extraordinaria hoy, martes 15, a las 20.30. O. del D.: Informes al próximo congreso ordinario, nombramiento de delegados al mismo.

Sesión 1a. (A. B. C.). — Asamblea extraordinaria hoy, martes 15, a las 20.30. O. del D.: Informes al próximo congreso ordinario, nombramiento de delegados al mismo.

Sesión 1a. (A. B. C.). — Asamblea extraordinaria hoy, martes 15, a las 20.30. O. del D.: Informes al próximo congreso ordinario, nombramiento de delegados al mismo.

Sesión 1a. (A. B. C.). — Asamblea extraordinaria hoy, martes 15, a las 20.30. O. del D.: Informes al próximo congreso ordinario, nombramiento de delegados al mismo.

Sesión 1a. (A. B. C.). — Asamblea extraordinaria hoy, martes 15, a las 20.30. O. del D.: Informes al próximo congreso ordinario, nombramiento de delegados al mismo.

Sesión 1a. (A. B. C.). — Asamblea extraordinaria hoy, martes 15, a las 20.30. O. del D.: Informes al próximo congreso ordinario, nombramiento de delegados al mismo.

Sesión 1a. (A. B. C.). — Asamblea extraordinaria hoy, martes 15, a las 20.30. O. del D.: Informes al próximo congreso ordinario, nombramiento de delegados al mismo.

Sesión 1a. (A. B. C.). — Asamblea extraordinaria hoy, martes 15, a las 20.30. O. del D.: Informes al próximo congreso ordinario, nombramiento de delegados al mismo.

Sesión 1a. (A. B. C.). — Asamblea extraordinaria hoy, martes 15, a las 20.30. O. del D.: Informes al próximo congreso ordinario, nombramiento de delegados al mismo.

Sesión 1a. (A. B. C.). — Asamblea extraordinaria hoy, martes 15, a las 20.30. O. del D.: Informes al próximo congreso ordinario, nombramiento de delegados al mismo.

Sesión 1a. (A. B. C.). — Asamblea extraordinaria hoy, martes 15, a las 20.30. O. del D.: Informes al próximo congreso ordinario, nombramiento de delegados al mismo.

Sesión 1a. (A. B. C.). — Asamblea extraordinaria hoy, martes 15, a las 20.30. O. del D.: Informes al próximo congreso ordinario, nombramiento de delegados al mismo.

Sesión 1a. (A. B. C.). — Asamblea extraordinaria hoy, martes 15, a las 20.30. O. del D.: Informes al próximo congreso ordinario, nombramiento de delegados al mismo.

Sesión 1a. (A. B. C.). — Asamblea extraordinaria hoy, martes 15, a las 20.30. O. del D.: Informes al próximo congreso ordinario, nombramiento de delegados al mismo.

Sesión 1a. (A. B. C.). — Asamblea extraordinaria hoy, martes 15, a las 20.30. O. del D.: Informes al próximo congreso ordinario, nombramiento de delegados al mismo.

Sesión 1a. (A. B. C.). — Asamblea extraordinaria hoy, martes 15, a las 20.30. O. del D.: Informes al próximo congreso ordinario, nombramiento de delegados al mismo.

Sesión 1a. (A. B. C.). — Asamblea extraordinaria hoy, martes 15, a las 20.30. O. del D.: Informes al próximo congreso ordinario, nombramiento de delegados al mismo.

Sesión 1a. (A. B. C.). — Asamblea extraordinaria hoy, martes 15, a las 20.30. O. del D.: Informes al próximo congreso ordinario, nombramiento de delegados al mismo.

Sesión 1a. (A. B. C.). — Asamblea extraordinaria hoy, martes 15, a las 20.30. O. del D.: Informes al próximo congreso ordinario, nombramiento de delegados al mismo.

Sesión 1a. (A. B. C.). — Asamblea extraordinaria hoy, martes 15, a las 20.30. O. del D.: Informes al próximo congreso ordinario, nombramiento de delegados al mismo.

Sesión 1a. (A. B. C.). — Asamblea extraordinaria hoy, martes 15, a las 20.30. O. del D.: Informes al próximo congreso ordinario, nombramiento de delegados al mismo.

Sesión 1a. (A. B. C.). — Asamblea extraordinaria hoy, martes 15, a las 20.30. O. del D.: Informes al próximo congreso ordinario, nombramiento de delegados al mismo.

Sesión 1a. (A. B. C.). — Asamblea extraordinaria hoy, martes 15, a las 20.30. O. del D.: Informes al próximo congreso ordinario, nombramiento de delegados al mismo.

Sesión 1a. (A. B. C.). — Asamblea extraordinaria hoy, martes 15, a las 20.30. O. del D.: Informes al próximo congreso ordinario, nombramiento de delegados al mismo.

Sesión 1a. (A. B. C.). — Asamblea extraordinaria hoy, martes 15, a las 20.30. O. del D.: Informes al próximo congreso ordinario, nombramiento de delegados al mismo.

Sesión 1a. (A. B. C.). — Asamblea extraordinaria hoy, martes 15, a las 20.30. O. del D.: Informes al próximo congreso ordinario, nombramiento de delegados al mismo.

Sesión 1a. (A. B. C.). — Asamblea extraordinaria hoy, martes 15, a las 20.30. O. del D.: Informes al próximo congreso ordinario, nombramiento de delegados al mismo.

Sesión 1a. (A. B. C.). — Asamblea extraordinaria hoy, martes 15, a las 20.30. O. del D.: Informes al próximo congreso ordinario, nombramiento de delegados al mismo.

Sesión 1a. (A. B. C.). — Asamblea extraordinaria hoy, martes 15, a las 20.30. O. del D.: Informes al próximo congreso ordinario, nombramiento de delegados al mismo.

Sesión 1a. (A. B. C.). — Asamblea extraordinaria hoy, martes 15, a las 20.30. O. del D.: Informes al próximo congreso ordinario, nombramiento de delegados al mismo.

Sesión 1a. (A. B. C.). — Asamblea extraordinaria hoy, martes 15, a las 20.30. O. del D.: Informes al próximo congreso ordinario, nombramiento de delegados al mismo.

Sesión 1a. (A. B. C.). — Asamblea extraordinaria hoy, martes 15, a las 20.30. O. del D.: Informes al próximo congreso ordinario, nombramiento de delegados al mismo.

Sesión 1a. (A. B. C.). — Asamblea extraordinaria hoy, martes 15, a las 20.30. O. del D.: Informes al próximo congreso ordinario, nombramiento de delegados al mismo.

Subversión y Caos Administrativo en la Municipalidad de Mercedes

**El Concejo
Delib. No
Se Reune**

MERCEDES, 14. — Hemos llegado ya a los treinta días de la inauguración del período de sesiones del concejo deliberante de esta ciudad, y hasta la fecha sólo han podido realizarse dos sesiones, para considerar solamente "asuntos de trámite". Entre tanto, los problemas que han venido a descalabrar la marcha normal de la administración local, se han agravado con numerosos otros hechos que agudizan el estado de insolencia política y económica en que la comuna se encuentra desde los primeros pasos dados por su actual intendente, doctor Juan Antonio Bergez.

Este funcionario, cuyo triunfo en las elecciones de noviembre último, se debió a intrigas anónimas publicadas por su pasquín oficial contra nuestro Partido, por su campaña "democrática", contra la nefanda obra de sus antecesores en el cargo y, por innumerables promesas que hoy no pue se satisfacer, se halla en una situación realmente delicada desde el punto de vista político e institucional.

Transgresor impenitente de la ley orgánica

Por lo pronto, ha violado ya en forma reiterada, cláusulas terminantes de la ley orgánica de las municipalidades, que lo colocan en la calificación expresada al final del art. 115 de la misma. Los cargos que por ahora podemos recordar, son los siguientes:

1a. violación — El artículo citado obliga al D. E. a publicar mensualmente los balances de la administración. Hasta hoy, mediado ya el 50. mes del ejercicio administrativo, no se ha publicado ningún balance.

El vecindario no sabe cuánto entró y salió por las arcas municipales.

2a. violación — Sabida es la obligación de los intendentes, de dar cumplimiento a las ordenanzas que sancione el concejo, si éstas no son vetadas en su oportunidad. Y bien;

el intendente, para quien parece no existir el concejo, violando una ordenanza expresamente sancionada por éste y para la cual se sancionó la partida de gastos respectiva, no ha publicado en lo que ya del año,

un solo Boletín Municipal.

3a. violación — En el mismo orden de cargos, el intendente, violando la ordenanza sancionada en oportunidad, cobra los impuestos de barrido, riego y limpieza, con un recargo del 50% ojo que ha sido derogado por el concejo.

4a. violación. — En el artículo 80 (inc. 4) de la ley, entre las atribuciones y deberes del intendente, se especifica que éste debe "Requerir el acuerdo del concejo, cuando, a juicio de éste, sea necesario nombrar tesorero y contador, tanto para su designación como para su remoción". El intendente, ha designado "moto propio" y sin acuerdo del concejo, un tesorero-contador.

5a. violación. — De acuerdo al inciso 19 del mismo artículo citado, el D. E. debe proceder a "decomisar y destruir productos alimenticios o bebidas adulteradas o nocivas a la salud por su estado o composición química o bacteriológica".

Al igual que el artículo anterior, el intendente, violando la ordenanza preventiva de la ley, altos funcionarios municipales adquieren del F. C. O. hacienda estropada, procedente de los más lejanos puntos del país,

muerteros de cansancio o estropada por las patas de los otros animales y, en ese estado, los revenden, con el visto bueno del propio veterinario, a carniceros locales, para su expendio al público. ¡Ni una amonestación para los envenenadores!

El personal de la comuna

Apenas se hizo cargo de sus funciones, la primera medida adoptada por el actual intendente, fué declarar cesante a todo el personal de barrenderos y peones municipales, reemplazándolo por elementos adictos de comité, con el ingenioso sistema, para dar cabida a mayor número de postulantes, de dar quince días de trabajo por mes a cada uno, dividiendo en partes iguales el sueldo que el presupuesto establece para cada peón. Con el personal administrativo hizo otro tanto, sin tener en cuenta que se adeudaba a todos ellos tres meses de sueldo. Hoy, el personal ambula por los pasillos de la intendencia, solicitando la atención de las autoridades, para su angustiosa y paradójica situación de acreedores-desocupados.

Embargo contra la comuna

La empresa constructora del empleado de esta ciudad, Domingo Esteve, a la que se le deben desde hace más de 20 años 160.000 pesos que hoy se elevan a 266.000 por intereses acumulados impagos, inició demanda contra el municipio, obteniendo por sanción judicial embargo de las rentas municipales (que no existen, por estar agotado el recurso), hasta cubrir la suma antedicha.

No hay presupuesto

Fronte a este panorama, la comuna se desenvuelve sin presupuesto legal. Otra de las primeras disposiciones del actual intendente, fue poner en vigencia por decreto, el presupuesto anterior que se elevaba a pesos 365.979, por 8 meses (mayo a diciembre). Se presume, aunque no puede afirmarse que, al poner en vigencia ese presupuesto, el intendente se haya ajustado en los meses transcurridos.

La Comuna Socialista de Río Colorado Frente al Oficialismo

Visita del Secretario de la Gob.

RIO COLORADO, 14. — El día 9 del corriente, llegó a ésta el secretario de la gobernación del territorio, y se instaló en la comisaría de policía, donde concurren los caudillos del partido contrario a los intereses generales de esta comuna. Para desistar fué llamado el presidente municipal, a quien entre diversas preguntas sobre la marcha de la administración socialista, se le habló de una violación de la ordenanza que ha llamado la atención pública, ya que está levantando una construcción en abierto violación de la ordenanza de construcciones.

En su oportunidad se solicitó la cooperación de la policía para hacer suspender las obras, según el modo en que se expresó, la municipalidad habría pedido el auxilio de la fuerza pública para hacer volar un edificio casi terminado, informándose de la parte interesada, pues como decimos antes, el pedido de la municipalidad a la policía fué para la suspensión de los trabajos y no para volcar una pared. Construcción que en el momento de la solicitud no habría ocasionado más de \$ 100 de gasto en su modificación, pues estaba un poco más de dintel sobre las puertas, gasto nada extraordinario para el constructor y propietario. Pero por lo visto parece que estos señores habían sido aconsejados de seguir adelante con sus trabajos, pese a la ordenanza, ya que los caudillos locales se encargaron de defenderlos, sabiendo que la municipalidad no tendría el apoyo de la fuerza pública ni encontraria en la gobernación su imparcial cooperación.

El visitante trató de justificare la no cooperación de la policía para hacer suspender las obras, según el modo en que se expresó, la municipalidad habría pedido el auxilio de la fuerza pública para hacer volar un edificio casi terminado, informándose de la parte interesada, pues como decimos antes, el pedido de la municipalidad a la policía fué para la suspensión de los trabajos y no para volcar una pared. Construcción que en el momento de la solicitud no habría ocasionado más de \$ 100 de gasto en su modificación, pues estaba un poco más de dintel sobre las puertas, gasto nada extraordinario para el constructor y propietario. Pero por lo visto parece que estos señores habían sido aconsejados de seguir adelante con sus trabajos, pese a la ordenanza, ya que los caudillos locales se encargaron de defenderlos, sabiendo que la municipalidad no tendría el apoyo de la fuerza pública ni encontraria en la gobernación su imparcial cooperación.

Hemos visto cómo la Compañía Central Argentina de Electricidad, amparada por órganos asalariados, ha iniciado sus maniobras para apoderarse de nuestra usina y para mantener el monopolio en el transporte de pasajeros.

Todavía está vivo el recuerdo de las asambleas populares que el año pasado se realizaron, para expresar el repudio del vecindario hacia la empresa capitalista. En esas oportunidades se puso de manifiesto en una forma elocuente la voluntad del vecindario de Santa Fe, sin embargo la compañía explotadora que cuenta con recursos poderosos no se ha dado por vencida. Ha esperado que ocuparan cargos públicos hombres desprovistos de escrúpulos y de vergüenza, para valerse de esos espíritus serviles en la realización de sus propósitos.

Todo el pueblo de Santa Fe se fijó con desprecio esos hombres serviles, que ganaron por sazonar las posiciones públicas, para valerse de ellas exclusivamente en la conquista de prebendas y en la realización de bajas aspiraciones personales. No necesitamos nombrar esos instrumentos abyectos del capitalismo explotador. Todos los vecinos de Santa Fe les han visto actuar en los asuntos relacionados con la empresa de tranvías, primero haciendo una demagogia fácil alrededor de las cuestiones relacionadas con la empresa para convertirse luego, llevado el momento oportuno, en el instrumento despreciable de la misma compañía.

La resolución de la municipalidad de Santa Fe modificando el recorrido de ómnibus es un atentado a los intereses del vecindario, no sólo porque con ella se perjudica económicamente al pueblo, sino porque es el acto más vergonzoso realizado por los funcionarios públicos de esta administración. El recorrido de los ómnibus, que hoy se pretende imponer a las líneas G y S, fué vetado por el intendente, doctor Zapata Gollán, haciéndose eco de las aspiraciones del vecindario. Esta veto se encuentra a consideración del concejo deliberante; sin embargo, el comisionado municipal, que carece en absoluto de facultades para hacerlo, lo pone en vigencia para complacer a la Compañía Central Argentina.

Ahora bien; esta visita inesperada no sabemos a qué obedecer, pues evidentemente no ha sido para informarse de la situación de este pueblo, al que se ha desairado, no teniendo la certeza de hacer una visita a la municipalidad, agravio a todo un pueblo y a sus representantes, puesto que sólo lo han interesado al secretario de la gobernación los mezquinos intereses particulares que intentan siempre sobreponerse a los generales de la población. El pueblo y el señor ministro del interior quedan informados.

a los duodécimos que se deducirían de la división de la suma antedicha, por los 8 meses que fué sancionado. Hay la duda de si el intendente se ha ajustado en los gastos, a lo estipulado en el presupuesto de 1932 que también fué de 8 meses (mayo a diciembre), que fué reformado substancialmente al sancionarse el presupuesto anterior. Lo importante es que la comuna no tiene un presupuesto sancionado con arreglo a la ley.

El impuesto de barrido, riego y limpieza

Este impuesto es resistido por la población, la que espera la palabra del concejo, para saber si debe pagar con un recargo del 50% sobre lo que se cobraba en 1932 o si por el contrario, debe acogerse a la ordenanza posterior a la sanción del presupuesto de 1932, por la que se deroga ese aumento que fué sancionado merced a una artimaña, que los concejales socialistas denunciaron y combatieron cuando se apercibieron de ella. El costo del servicio, según el presupuesto de gastos, es por todo el año de pesos 53.580. De acuerdo a la percepción con el recargo, se recaudaría por un servicio de "carácter retributivo", \$ 120.444, lo que implica un superávit de casi 40.000 pesos, que es ilegal. En cambio, con la derogación obtenida por los socialistas, la percepción se reduce a \$ 50.222, lo que implica un déficit de más de 23.000 pesos, que tampoco puede subsistir sin concurrir contra el equilibrio.

Fronte a este panorama, la comuna se desenvuelve sin presupuesto legal. Otra de las primeras disposiciones del actual intendente, fue poner en vigencia por decreto, el presupuesto anterior que se elevaba a pesos 365.979, por 8 meses (mayo a diciembre). Se presume, aunque no puede afirmarse que, al poner en vigencia ese presupuesto, el intendente se haya ajustado en los meses transcurridos.

AL SERVICIO DEL TRUST TRANVIARIO

EL INTENDENTE DE SANTA FE CONTRA LOS INTERESES VECINALES

SANTA FE, 14. — La comisión designada en la reciente reunión de delegados de sociedades vecinales para considerar el conflicto surgido entre la municipalidad y las empresas La Unión y San Martín de las líneas G y S, ha dado a publicidad el manifiesto dirigido al pueblo, cuya redacción se le encargara.

Dice así el manifiesto:

"QUIENES SIRVEN AL IMPERIALISMO EXTRANJERO"

Desde que en Santa Fe se instaló la Compañía Argentina de Electricidad, hemos vivido bajo la amenaza de ser entregados con las manos atadas en poder de la compañía capitalista que explota el servicio de provisión de corriente eléctrica, y el transporte colectivo de pasajeros.

Hemos visto cómo la Compañía Central Argentina de Electricidad, amparada por órganos asalariados, ha iniciado sus maniobras para apoderarse de nuestra usina y para mantener el monopolio en el transporte de pasajeros.

Todavía está vivo el recuerdo de las asambleas populares que el año pasado se realizaron, para expresar el repudio del vecindario hacia la empresa capitalista. En esas oportunidades se puso de manifiesto en una forma elocuente la voluntad del vecindario de Santa Fe, sin embargo la compañía explotadora que cuenta con recursos poderosos no se ha dado por vencida.

Ha esperado que ocuparan cargos públicos hombres desprovistos de escrúpulos y de vergüenza, para valerse de esos espíritus serviles en la realización de sus propósitos.

Todo el pueblo de Santa Fe se fijó con desprecio esos hombres serviles, que ganaron por sazonar las posiciones públicas, para valerse de ellas exclusivamente en la conquista de prebendas y en la realización de bajas aspiraciones personales. No necesitamos nombrar esos instrumentos abyectos del capitalismo explotador. Todos los vecinos de Santa Fe les han visto actuar en los asuntos relacionados con la empresa de tranvías, primero haciendo una demagogia fácil alrededor de las cuestiones relacionadas con la empresa para convertirse luego, llevado el momento oportuno, en el instrumento despreciable de la misma compañía.

La resolución de la municipalidad de Santa Fe modificando el recorrido de ómnibus es un atentado a los intereses del vecindario, no sólo porque con ella se perjudica económicamente al pueblo, sino porque es el acto más vergonzoso realizado por los funcionarios públicos de esta administración.

El recorrido de los ómnibus, que hoy se pretende imponer a las líneas G y S, fué vetado por el intendente, doctor Zapata Gollán, haciéndose eco de las aspiraciones del vecindario. Esta veto se encuentra a consideración del concejo deliberante; sin embargo, el comisionado municipal, que carece en absoluto de facultades para hacerlo, lo pone en vigencia para complacer a la Compañía Central Argentina.

Frente a esta anomalía, el intendente, ni el concejo juzgan indispensable subsanar una situación tan irregular que invalida el presupuesto.

L a publicación del Boletín

Para "Publicaciones e Impresiones", el presupuesto puesto en vigencia por el intendente, establece un gasto de \$31.25 pesos mensuales. Nadie sabe cómo y en qué se invierte esa partida, pero lo cierto es que el Boletín Municipal que cuenta una suma irrisoria, no ha aparecido en lo que va del año.

Toda esta relación de hechos y muchos otros que no anotamos por hoy, en atención al espacio, hemos creído necesario hacerla, para destacar que el grado de subversión administrativa de la comuna de Mercedes, colma la medida de lo admisible. Estado que se agrava por la inercia del concejo, que no se reune, intencionalmente, para evitar el proceso que lógicamente ha de hacerse al actual intendente, en vista de situación tan anormal. Como dato ilustrativo, baste saber que el concejo se compone actualmente de 7 concejales que responden fielmente al intendente; 5 conservadores desalojados por incapacidad y malversadores, de la función pública, dignos antecesores de los actuales, y 2 concejales socialistas que se aprestan a librarnos la batalla que el estado caótico en que se desenvuelve la comuna de Mercedes, reclama. — Corresponsal.

Dejando de lado los propósitos perseguidos, que surgen a primera vista tendientes a salvar la seria situación por que atraviesa el Montepío civil, de la lectura del texto del art. 63 se desprende claramente que al decir que el P. E. no dará curso a ninguno de los expedientes de jubilación se refiere sólo a los que pudieran presentar los empleados en actos de servicio, que quedaren imposibilitados físicamente o intelectualmente para continuar en el desempeño de sus cargos y las pensiones a que diera lugar el fallecimiento de jubilados o empleados en actividad.

Dejando de lado los propósitos perseguidos, que surgen a primera vista tendientes a salvar la seria situación por que atraviesa el Montepío civil, de la lectura del texto del art. 63 se desprende claramente que al decir que el P. E. no dará curso a ninguno de los expedientes de jubilación se refiere sólo a los que pudieran presentar los empleados en actos de servicio, que quedaren imposibilitados físicamente o intelectualmente para continuar en el desempeño de sus cargos y las pensiones a que diera lugar el fallecimiento de jubilados o empleados en actividad.

Dejando de lado los propósitos perseguidos, que surgen a primera vista tendientes a salvar la seria situación por que atraviesa el Montepío civil, de la lectura del texto del art. 63 se desprende claramente que al decir que el P. E. no dará curso a ninguno de los expedientes de jubilación se refiere sólo a los que pudieran presentar los empleados en actos de servicio, que quedaren imposibilitados físicamente o intelectualmente para continuar en el desempeño de sus cargos y las pensiones a que diera lugar el fallecimiento de jubilados o empleados en actividad.

Dejando de lado los propósitos perseguidos, que surgen a primera vista tendientes a salvar la seria situación por que atraviesa el Montepío civil, de la lectura del texto del art. 63 se desprende claramente que al decir que el P. E. no dará curso a ninguno de los expedientes de jubilación se refiere sólo a los que pudieran presentar los empleados en actos de servicio, que quedaren imposibilitados físicamente o intelectualmente para continuar en el desempeño de sus cargos y las pensiones a que diera lugar el fallecimiento de jubilados o empleados en actividad.

En Favor de la Cultura Popular

CHIVILCOY, 14. — Con el apoyo del sector socialista, el compañero concejal Matías Semelis, ha presentado a la consideración del cuerpo deliberativo municipal, el siguiente proyecto, para combatir el analfabetismo entre los adultos:

"Do acuerdo a las atribuciones que le confiere la ley orgánica municipal, el C. D. sanciona la siguiente ordenanza:

Crease en esta ciudad una escuela municipal nocturna para adultos, cuya principal finalidad es combatir el analfabetismo.

Se iniciarán las clases con las materias de enseñanza primaria a los varones mayores de 16 años. La inscripción será completamente gratuita.

Si no fuera posible su instalación en un local de propiedad municipal, se tramitará de la Dirección general de escuelas de la provincia, la autorización correspondiente para que la misma pueda funcionar en una de las escuelas de la planta urbana.

Las líneas G y S se instalaron en Santa Fe de acuerdo con estas ordenanzas; sin embargo, en las últimas sesiones del concejo se sancionó una nueva ordenanza modificando el recorrido de estas líneas, que precisamente eran las que beneficiaban al vecindario de Santa Fe porque establecían una conexión directa entre el vecindario y el centro de la ciudad.

El personal docente lo compondrá con un maestro-director, con una asignación mensual de ciento cincuenta pesos. Este cargo se proveerá por concurso, entre los maestros sin puesto, radicados en la localidad. Un maestro celador, con una asignación mensual de \$ 80, cuya designación recaerá entre el alumno mejor clasificado y de buena conducta, de cualquier de los dos establecimientos de enseñanza secundaria de esta ciudad, de cuatro años, con residencia fija en el establecimiento.

La dirección y administración estará a cargo de un consejo mixto, integrado por el intendente municipal, un miembro designado por el concejo deliberante, uno por el consejo escolar, uno por la Asociación de Maestros (sección local), un alumno en representación de los educandos y por el maestro-director.

Este consejo mixto tendrá a su cargo la preparación del programa de clases, fijará los horarios, abonará

la teritorialidad a la sanción de esta ley, a los efectos precisamente de que pudieran acogerse a los beneficios de la justicia.

Como el poder ejecutivo entiende que no entra en sus facultades excluir de la prohibición legal citada los expedientes de los funcionarios o empleados cuya cesantía se produjo en la época y por las causas a que se refiere la última parte del párrafo

El Consejo de la Sociedad de las Naciones Inauguró Sus Sesiones

ESTAS REALIZARONSE EN PUBLICO Y EN PRIVADO

APLAZO EL CONFLICTO DE LETICIA

GINEBRA, 14. — El Consejo de la Sociedad de las Naciones inauguró sus sesiones, durante las cuales tratará la cuestión del plebiscito del Sarre, los incidentes en la frontera Sarre, el conflicto entre la Chaco y el conflicto del Chaco.

EL CONFLICTO DE LETICIA

GINEBRA, 14. — El Comité de los que entiende en el conflicto de Leticia y que debía realizar una reunión mañana, ha resuelto aplazar esta sine die.

La razón principal de dicho aplazamiento residía en las informaciones recibidas de Río de Janeiro según las cuales se prevé un acuerdo entre ambos gobiernos como resultado de las negociaciones que se realizan en la capital brasileña.

EL TRAFICO DE DROGAS

GINEBRA, 14. — El consejo de la Liga de las Naciones realizó sesión pública y privada, bajo la presidencia de Vasconcelos.

Resolvió consultar a los gobiernos por segunda vez respecto de la ratificación del proyecto de tratado para la supresión internacional del tráfico ilegal de drogas.

De 30 países, 21 han contestado ya favorablemente.

El consejo levantó la sesión hasta mañana a las 10.30, después de aprobar otros informes técnicos.

Asistieron a la reunión, entre otros, Barthou, de Francia; Eden, de Gran Bretaña; Aloisio, de Italia y Cantilo, de la Argentina.

Se designó al argentino Carlos Parada para reemplazar al mexicano Barrera Guerra en las comisiones que entiende en el asunto de las contradicciones a la Liga atrasadas y de reajuste a las sumas debidas a la Liga.

Ambas comisiones interesan a los países latinoamericanos, debido a que

varios de ellos no han pagado sus contribuciones, y otros han pedido reducciones.

El comité asesor sobre el asunto de Leticia, ha posergido la reunión que debía realizar mañana, a la espera de noticias de Río de Janeiro.

Castillo Nájera, de México, espera que la reunión se efectuará antes de fin de semana.

Aunque nadie oficial se ha recibido, los diplomáticos indican que las negociaciones para resolver este pleito han tomado un aspecto favorable.

EL PLEITO DE HUNGRIA

GINEBRA, 14. — El documento enviado por el ministro de relaciones exteriores de Hungría, de Kanya, al consejo de la Sociedad de las Naciones relativo a los incidentes surgidos en la frontera húngaro-yugoslava, declara que animado del deseo sincero de que se restablezca en la frontera el orden y la tranquilidad, ha sido encargado por su gobierno para llamar la atención del consejo sobre las circunstancias susceptibles de afectar seriamente las relaciones entre ambos países por lo cual y con el fin de solucionar los incidentes surgidos entre ambos miembros de la Sociedad de las Naciones, solicita el envío de una comisión investigadora internacional o la adopción de otro medio por el cual se puede lograr la finalidad propuesta.

Dicho documento comprende dos partes, una relativa a los incidentes fronterizos que han ocasionado accidentes mortales y otras atrocidades lamentables otra relativa a las vejaciones de orden económico consistentes en la violación de la libertad de tránsito.

Como se sabe en la reunión que realizará hoy el consejo de la institución ginebrina será tratada dicha cuestión.

Atentaron Contra la Casa del Pueblo en Sevilla

SEVILLA, 14. — Sujetos desconocidos que la policía trata de identificar a los efectos de su captura, aprovechando las sombras de la noche, rociaron abundantemente con nafta la puerta de la Casa del Pueblo de Sevilla, prendiéndole fuego.

Los bomberos de Sevilla, puestos en conocimiento del suceso, acudieron presurosos al lugar del incendio, sofocando las llamas en pocos minutos. Los daños materiales son de poca importancia, creyéndose que se trató de un atentado de carácter político.

CHOQUE ENTRE SOCIALISTAS Y LA GUARDIA CIVIL

Ciudad Real, 14. — Comunican de Villarrubia de los Ojos, que los guardias civiles hicieron fuego sobre una manifestación socialista, que, frente a la municipalidad, protestaba por la exoneración del alcalde, de tendencia socialista, quien ha sido reelegido por un radical.

Resultaron seis hombres y dos mujeres heridos de gravedad.

SAMPER HACE DECLARACIONES

MADRID, 14. — El presidente del consejo de ministros, Ricardo Samper, recibió hoy en audiencia al coronel Capaz gobernador del territorio de Iñi.

Terminada la entrevista, Samper declaró a la prensa lo siguiente: "Hemos conversado durante tres horas sobre la organización del territorio de Iñi".

El coronel Capaz puso en mi conocimiento las dificultades para las operaciones de desembarco y la necesidad de mejorar los servicios de teléfonos, radio y de relaciones postales y aéreas con la metrópoli.

Hemos tratado la cuestión del transporte a Iñi de algunos contingentes de tropas regulares, actualmente acantonadas en Ceuta, cambiando ideas sobre las operaciones en el Sahara español, tema sobre el cual volvemos a hablar en breve".

Interrogado por un periodista respecto a la cuestión de la delimitación del territorio de Iñi, Ricardo Samper respondió que en efecto, este asunto había sido tratado y que la comisión española encargada de ocuparse de ello, estaba ya definitivamente designada, estando integrada por los señores Gazapo y Moreno. El coronel Capaz quedará toda la semana en Madrid.

SIGUE LA HUELGA EN SEGOVIA

SEGOVIA, 14. — Exceptuando el comercio y los conductores de taximetros, todas las fábricas y talleres se hallan en huelga.

Esta fue declarada en señal de protesta por la agresión del teniente alcalde, el socialista Esteban Muñoz, durante la discusión de éste con un

grupo de vecinos acerca de las deficiencias del suministro de agua potable.

FASCISTAS APALEADOS

ZAMORA, 14. — Varios vecinos acorralaron en el bosque de Valerio a 10 fascistas, apaleándolos.

Los guardias tuvieron que defender la Casa de Socorro, que los vecinos intentaron asaltar para continuar las agresiones contra los fascistas.

EL ASUNTO HUNGARIO-YUGOSLAVO NO FIGURARA EN EL ORDEN DEL DÍA

LA HUELGA ESTUDIANTIL

MADRID, 14. — Aun cuando los estudiantes no concursaron a algunos centros y en otros las clases fueron suspendidas por decisión de las autoridades académicas para evitar alborotos, pudo considerarse virtualmente terminada la huelga estudiantil.

EL JUBILEO DE UNAMUNO

LISBOA, 14. — La Universidad de Coimbra ha sido invitada para representar a Portugal en el jubileo de Miguel de Unamuno, que se celebrará en octubre en Salamanca.

En la misma ocasión Eugenio Casro, será doctorado "honoris causa" en dicha universidad.

ENCUENTRO ENTRE POLITICOS EN MEXICO

MEXICO, 14. — Tres personas resultaron heridas en un choque ocurrido anoche entre miembros del Partido Nacional Revolucionario y aficionados al frente antirreelectorista.

El hecho ocurrió en el local de estos últimos, cuyas ventanas, como así de los edificios vecinos, quedaron destrozadas.

ROOSEVELT MEJORARA LAS VIVIENDAS HUMILDDES

WASHINGTON, 14. — Asegurando que en los Estados Unidos hay muchas casas que no reúnen condiciones satisfactorias para que en ellas residan seres humanos, el presidente Roosevelt ha solicitado del congreso que se aprueben medidas legislativas, para ayudar a la construcción y modernización de las mismas.

HA RENUNCIADO EL GABINETE PERUANO

SIGUE LA HUELGA EN SEGOVIA

SEGOVIA, 14. — Exceptuando el comercio y los conductores de taximetros, todas las fábricas y talleres se hallan en huelga.

Esta fue declarada en señal de protesta por la agresión del teniente alcalde, el socialista Esteban Muñoz, durante la discusión de éste con un

LA GUERRA DEL CHACO NO SERIA DISCUTIDA

EL ASUNTO HUNGRIA - YUGOSLAVIA

GINEBRA, 14. — Aun cuando la cuestión del conflicto del Chaco figura en el orden del día de la reunión que deberá realizar mañana el consejo de la Sociedad de las Naciones, se considera seguro que dicha cuestión no será discutida en la actual sesión del consejo a pedido de ambas partes las cuales no han tenido tiempo para fijar sus respectivas posiciones ante el informe elaborado por la comisión que preside Alvarez del Vayo.

EL DESARME

GINEBRA, 14. — De acuerdo a los informes recogidos en los correidores de la Sociedad de las Naciones, durante la sesión realizada hoy por el consejo, todo parece indicar que el problema del desarme continúa siendo una de las principales preocupaciones de las personalidades reunidas actualmente en esta ciudad.

La eventualidad de una reunión de la mesa de la comisión general de la Conferencia del Desarme a fines del corriente mes, ha provocado numerosos comentarios, de los cuales se desprende que nadie o casi nadie está en condiciones de prever el alcance que podría tener la proyectada reunión.

Esta impresión ha sido recogida especialmente en los círculos de la delegación británica, la cual trata de sondar la opinión internacional a este respecto.

LOS INFORMES ADOPTADOS

GINEBRA, 14. — Durante la sesión privada realizada hoy por el consejo de la Sociedad de las Naciones, fueron adoptados numerosos informes, entre los que figuran los referentes a la comisión interparlamentaria de refugiados, al proyecto de convención para la represión del tráfico de drogas, a la protección de la infancia y a los técnicos en estadísticas comerciales. El consejo aplazó sus deliberaciones, debiendo volver a reunirse mañana.

Inicióse un Vuelo Directo Sin Etapas de N. York a Roma

AEROPUERTO DE FLOYD BENNETT

SEPT. 14. — El piloto italiano Cesare Sabelli y el norteamericano George R. Pond, iniciaron a las 7 de hoy los preparativos en el monoplano Bellanca "Leonardo da Vinci", para iniciar un vuelo transatlántico sin etapas

hasta Roma, la primera tentativa que se hace esta temporada para cruzar el Atlántico.

LA PARTIDA

AEROPUERTO DE FLOYD BENNETT, 14. — Sabelli realizó un despegue perfecto. Pond iba en los controles. El tiempo era brumoso en las cercanías del aeropuerto, pero prometía ser bueno a 500 millas de la partida y en el Atlántico.

Los pilotos cargaron 650 galones de gasolina y 24 de aceite, suficientes para casi 44 horas de vuelo, pero los aviadores calculaban llegar a Roma en 38 horas.

Llevan aparato de radio, pero solamente receptor. Como provisiones van sandwichess de pollo, vegetales concinados y jugo de fruta y 2 galones de agua para beber.

Un viento de cola de 30 millas por hora los favorecerá en el océano.

El Bellanca se deslizó suavemente sobre la pista del aeropuerto.

Luego de evolucionar sobre el campo desapareció con rumbo al noreste.

Pocas personas presenciaron la partida, que se vió rodeada de grandes precauciones, como ser camiones de los bomberos, ambulancias y la remoción de la valla situada cerca del edificio de la administración, contra la cual se estrelló De Pinedo.

Sobre TERRANOVA

ST. JOHN (New Brunswick), 14. — Un gran monoplano, que se cree es el que pilotó Sabelli, ha sido visto sobre Louisburg, cabo Bretón, mientras volaba con rumbo al este.

Fue visto a las 15.45, hora del mediodía del este.

HOMOLOGOSE UN RECORD DE ALTURA, CON CARGA

MUKDEN, 14. — Mil quinientos personas quedaron sin hogar en Tungku, a consecuencia de un incendio que destruyó 300 edificios.

VORAZ INCENDIO

YOKOHAMA, 14. — Los funcionarios oficiales no se muestran seguros sobre la responsabilidad por el incendio.

El correspondiente del "Nippon Daily News" en Hsinching desmiente que el vapor se haya hundido.

Agrega el correspondiente que el gobierno manchukuo ha resuelto presentar una protesta.

UN MUERTO Y UN HERIDO

TOKIO, 14. — Se informó oficialmente que uno de los marineros manchukuos del vapor de esa bandera tirado por los rusos en la boca del río Amur, resultó muerto y otro herido, al tratar de los disparos hechos por los cañones del lado soviético de Sungari.

Los funcionarios oficiales no se muestran seguros sobre la responsabilidad por el incendio.

El correspondiente del "Nippon Daily News" en Hsinching desmiente que el vapor se haya hundido.

VORAZ INCENDIO

MUKDEN, 14. — Mil quinientos personas quedaron sin hogar en Tungku, a consecuencia de un incendio que destruyó 300 edificios.

Los Problemas de la Paz ANTE EL CONSEJO DE LA LIGA

Reunióse ayer en Ginebra el consejo de la Sociedad de las Naciones. Es la 79 sesión de esa entidad, y será tal vez la más trascendental de todas las que haya realizado hasta ahora.

En efecto, deberá abocarse al estudio de numerosas cuestiones relacionadas con la guerra o la paz en varias regiones del mundo.

Ante la perspectiva del fracaso de la Conferencia del Desarme, el consejo de la Sociedad de las Naciones deberá afrontar la cuestión del próximo plebiscito del Sarre, que por la forma apasionada en que lo encaran las naciones interesadas, principalmente la Alemania hitlerista, entraña un peligro y es una posible fuente de discordia.

Deberá estudiar el informe de la comisión del Chaco, asunto sumamente difícil, y en el que las soluciones a proponer corren el riesgo de no servir sino para complicar más si cabe la situación.

La tocará abordar de lleno la debatida cuestión de Leticia, donde está

pendiente un litigio ya largo entre Perú y Colombia, tratando de evitar la guerra de esas dos naciones.

Es sabido que la Liga tiene sobre Leticia un mandato que expira el 23 de junio, y que en caso de fracasar en las gestiones que actualmente viene realizando, el conflicto será difícil de evitar.

No podrá desentenderse de la situación tirante en el Extremo Oriente, donde la amenaza de guerra es permanente, por los manejos imperialistas de la nación nipona.

Y por otra parte, el consejo de la Sociedad de las Naciones no podrá pasar por alto la situación general de Europa, donde los últimos acontecimientos de Australia, la intransigencia de Francia y Alemania frente al problema del desarme y la tiranía general de las relaciones entre algunas naciones de la Europa Central, mantienen un estado de alarma constante.

Podrá el consejo de la Sociedad de las Naciones dar solución satisfactoria a todos esos asuntos, o siquiera encarrilarlos en forma que nos dé

esperanza de su pronta y feliz solución?

Aun cuando así fuera, el hecho de que el órgano de la institución internacional de Ginebra deba abocarse al estudio de tantos asuntos relacionados con la paz del mundo, revela el lamentable estado de las relaciones internacionales y la incapacidad de los gobiernos para satisfacer el anhelo de paz que anima a los pueblos.

RUSIA ENSAYO UN TREN AEREO DE TRANSPORTES

MOSCÚ, 14. — Los aviadores soviéticos completaron hoy con éxito el primer ensayo del llamado tren aéreo, el cual consiste en un

Etemérides

15 de mayo

TOSCANELLI. (1482). — Muere en Florencia Pablo del Pozzo Toscanello, famoso astrónomo, conocido por su correspondencia con Colón y por sus trabajos en cosmografía y astronomía. Había nacido en Florencia en 1397.

LIBERTAD DE ESCLAVOS. (1791). — La Convención francesa condució por la sentencia "¡Salvense los principios y mueran las colonias!" que había lanzado Robespierre en su mismo seno, concede libertad a los esclavos de Santo Domingo, que era la parte francesa de la isla de Haití.

REVOLUCIÓN DEL PARAGUAY. (1811). — En su expedición militar, Belgrano había dejado en Paraguay fermentos revolucionarios, que dieron sus frutos el 15 de mayo de 1811. El gobernador español es destituido y reemplazado por una Junta Provisional.

CURIE. (1859). — Nace Pedro Curie, descubridor del radio. Realizó sus notables y originales estudios sobre las propiedades radioactivas en compañía de su esposa. El 19 de abril de 1906 fué atropellado por un camión que le produjo la muerte.

OBRA SANITARIA. (1874). — Son inauguradas en Buenos Aires las Obras Sanitarias de Salubridad en el llamado hoy radio antiguo.

INSTITUTO GEOGRÁFICO. (1879). — Fúndase el Instituto Geográfico Argentino.

ESTEBAN JIMÉNEZ. (1929). — El 15 de mayo de 1929 fallece Esteban Jiménez. (Ver: otro lugar del diario).

RECHAZOSE UNA DEMANDA POR ACCID. DE TRABAJO

El juez doctor Williams, se pronunció en el juicio seguido por María T. de Rosetti contra la Compañía D'Assurances Generales, sobre daños y perjuicios por indemnización de accidentes del trabajo, acusando a su esposo, que, luego de sufrir la fractura del tobillo, falleció en el hospital de Mercedes.

La actora recibió la suma de 1400 pesos como pago por la rotura del tobillo, pero luego reclamó por el accidente mortal.

Al fallar el juicio, considera el juez que, según se desprende de los informes médicos agregados a las actuaciones, el accidente interesó únicamente la pierna de la víctima, y, si bien posteriormente falleció de un síncope, la causa de la muerte es de la enfermedad específica que desaparece a hace tiempo padecía el obrero.

En consecuencia, el juez doctor Williams rechaza la demanda.

COMISION DE CULTURA DE LA SECCION 2a.

Habrá una interesante disertación el jueves 17

Organizada por la Comisión de Cultura de la sección 2a., se llevará a cabo el próximo jueves 17, a las 21 horas, en el local Monteagudo 50, una gran conferencia a cargo del compañero Victoriano Lillo Catalán, que disertará sobre: "La gran guerra: 1º. El momento pre-bélico".

Historiada en su aspecto anecdótico desde el punto de vista marxista, sujetado al orden siguiente:

1. Francia ante el pensamiento mundial anterior al gran conflicto. 2. La tercera república, Romanticismo revolucionario. Burguesía y seudo liberalismo. Los monárquicos. 3. La juventud estudiantil en el Barrio Latino. 4. El golpe de Agadir. La caída de Caillaux. 5. La elección de Poincaré y el desquite. 6. Francia y Rusia. 7. El asesinato de Jaurés y la muerte del pensamiento revolucionario francés. Su pensamiento. 8. Jaurés y el pensamiento marxista. 9. La guerra. París, la Ciudad Luz, en los días de movilización.

Partió Ayer Con Destino al Uruguay el Camarada Emilio Frugoni



El Dr. Emilio Frugoni y su compañera, con un grupo de parlamentarios socialistas y estudiantes que fueron a despedirlo.

En el barco de la carrera partió ayer, de regreso a su país, del que fuera desterrado por la dictadura de Terra, nuestro camarada uruguayo el doctor Emilio Frugoni, recientemente reelecto diputado al parlamento de la república vecina.

Las hondas simpatías cosechadas por el camarada Frugoni durante su estadía en nuestro país, se pusieron de manifiesto ayer con motivo de su regreso al Uruguay.

Desde temprano fueron llegando a la dársena sur, de donde debían partir el barco, numerosos

amigos del líder del socialismo uruguayo.

Fue así que en el momento en que el barco zarpara se notaba la presencia en el desembarcadero de numerosos parlamentarios socialistas, afiliados del mismo partido, amigos personales del compañero Frugoni y estudiantes re-

formistas que habían concurrido para testimoniar al viajero su solidaridad para con el hombre que había defendido las libertades ciudadanas contra la dictadura y que había mantenido con firmeza el principio de la autonomía universitaria.

En representación del Centro

Estudiantes de Derecho concurren al presidente del mismo, A. E. Sorocaburu, quien entregó al doctor Frugoni un mensaje para los estudiantes uruguayos, y en representación de la Federación Universitaria Argentina expresó sus saludos al viajero el miembro de la misma Sergio Bagú.

En el momento en que el barco iniciaba su partida se oyeron entusiastas vivas al Socialismo y a los estudiantes uruguayos, que fueron contestados por el compañero Frugoni con idénticas expresiones para el movimiento argentino.

Aconseja Aprobar el Estado de Sitio la Comisión de Negocios Constitucionales del Senado

DISIDENCIA DEL SENADOR LAURENCENA

Una prolongada sesión realizó ayer la comisión de negocios constitucionales del senado, con asistencia de sus miembros, los doctores Castillo, Rothe y Laurencena, y del ministro del interior, a fin de continuar con la consideración del mensaje del poder ejecutivo que daba cuenta del decreto sobre estado de sitio.

Después de escuchar nuevamente la palabra del poder ejecutivo y de examinar diversos antecedentes, la comisión acordó producir despacho aconsejando al senado aprobar la actitud del poder ejecutivo, pero limitando en el tiempo la vigencia del estado de sitio, limitación que será fijada recién mañana, antes de la hora de sesión.

La comisión de negocios constitucionales del senado, con asistencia de sus miembros, los doctores Castillo, Rothe y Laurencena, y del ministro del interior, a fin de continuar con la consideración del mensaje del poder ejecutivo que daba cuenta del decreto sobre estado de sitio.

La dirección de la Banda Municipal ha dispuesto llamar a concurso para ocupar, por el término de cuatro meses, el puesto de músico suplente de la Banda Municipal (ejecutante de trombón tenor), no dejando los aspirantes exceder de la edad de 30 años.

Las inscripciones se reciben en la secretaría de la repartición, calle Pringles 344, de 15 a 18 horas, hasta el 19 del corriente.

En disidencia se expedirá el doctor Laurencena.

CONCURSO EN LA BANDA MUNICIPAL

La dirección de la Banda Municipal ha dispuesto llamar a concurso para ocupar, por el término de cuatro meses, el puesto de músico suplente de la Banda Municipal (ejecutante de trombón tenor), no dejando los aspirantes exceder de la edad de 30 años.

Las inscripciones se reciben en la secretaría de la repartición, calle Pringles 344, de 15 a 18 horas, hasta el 19 del corriente.

CONSTRUIRÁNSE EDIFICIOS PARA COMISARIAS

El poder ejecutivo suscribió ayer un decreto en acuerdo de ministros ampliando el crédito de 250.000 pesos asignado en el plan de trabajos públicos para el corriente, con destino a la adquisición de terrenos y construcción de edificios para comisarías en la capital federal, en la cantidad de 3.750.000 pesos moneda nacional, quedando, por lo tanto, fijado éste en la suma total de 4.000.000 de pesos.

De la cantidad precedentemente autorizada a invertir se destinarán pesos 3.200.000 a la adquisición de inmuebles, y el saldo de 800.000 pesos, para atender los gastos que originen las construcciones que se inicien durante el año en curso.

La temperatura sigue descendiendo; la mínima de ayer fué de 3.1 grados, a las 5.4, y a las 12 el termómetro se situó a 14.4 grados. La máxima se produjo a las 14.36 con 15.9 grados.

Por lo demás, la Oficina meteorológica de Villa Ortúzar registró las siguientes observaciones: presión atmosférica, 760.54 milímetros; tensión del vapor, 6.72; evaporación, 10.2; cielo, 3 altos estratos; viento, sur, este, a una velocidad de 6 kilómetros,

por el intercambio en masa de los productos de ese grupo, será más fácil llegar a un sistema de intercambio internacional dirigido. Empero, no será posible adelantar mucho por este método solamente, porque el comercio internacional, en gran parte, no consiste en el intercambio de artículos del grupo primero por artículos de ese mismo grupo, sino más bien en el intercambio de artículos del primer grupo por artículos de los grupos segundo y tercero. Es decir que si se quiere adelantar en el intercambio de mercancías entre economías dirigidas, deberá haber también arreglos para la compra y venta de productos de los últimos grupos.

En este caso la tendencia será sin duda la de concentrar el esfuerzo en los productos del tercer grupo antes que en los del segundo, porque los productos del tercer grupo son también en gran parte estandarizados, y pueden ser objeto de sistemas de intercambio en cantidad. Pero surgirá una cuestión especial relacionada con un elemento importante del grupo segundo. Algunos países, en condición de exportar principalmente productos del primer grupo, desearán recibir en cambio, en gran parte, bienes en forma de capital. Esta sería, por ejemplo, la situación, si los Estados Unidos y la Unión Soviética, previo reconocimiento, efectuaran un acuerdo de comercio mutuo, en grande escala.

DOS ASPECTOS DEL INTERCAMBIO INTERNACIONAL

El problema del intercambio internacional organizado, tomado en conjunto, tiene dos aspectos principales, o sea el del ajuste para el intercambio de los productos y el del ajuste para los pagos necesarios al través de las fronteras internacionales. En la medida en que los contratos pueden ser dispuestos sobre una base bilateral, a precios arreglados de antemano, la necesidad del pago monetario a través de las fronteras nacionales puede ser suprimida, cargando el valor de las mercaderías cambiadas a cuenta del comprador, y empleando ese dinero para pagar las mercaderías exportadas por un monto correspondiente. Pero si el intercambio no es de productos del primer grupo, o del grupo tercero, sino que contiene productos del grupo segundo en grado considerable, la parte financiera del intercambio asume una mayor importancia, aunque deba ser tratado según el mismo criterio. En este caso, el país que vende productos de masa en cambio de artículos más diversificados del grupo segundo, podrá conocer de antemano la cantidad de divisas monetarias del país comprador que corresponde a sus exportaciones; porque en el caso de las exportaciones de bulto, será posible fijar de antemano el precio. Pero no será posible tener el mismo conocimiento previo de la cantidad.

Conferencias Para Hoy

J. S. "Fraternidad" — En Donato Alvarez 1980, hoy, martes, a las 21. Orador: Emmanuel Suda. Tema: "¿Indican Austria y Alemania un retroceso de la clase trabajadora?"

Para Mañana

Centro Cultural "Ariel" — En Pedro Echagüe 2640, mañana, 16, a las 20.30 horas. Oradores: Manuel García Carabal y doctor Rosa Scheiner. Temas respectivos: "Actualidad política" y "Gorki, el poeta de la revolución".

J. S. "La Internacional" — En Laguna 1274, mañana, miércoles, a las 21. Orador: concejal Héctor Ilango Carrera. Tema: "Socialismo".

15a. (V. Crespo) — En Antezana 299, esquina Olaya, mañana, miércoles, a las 21. Orador: concejal Miguel Navas. Tema: "El socialismo español".

17a. (Maldonado) — En Soler 5739, mañana miércoles, a las 21. Oradores: Marcos Benassi y señor provincial Antonio Zamora. Temas respectivos: "La obra urgente a realizar" y "¿Qué debe marcar rumbos al socialismo argentino?"

Para el Jueves

Sección 17a. — Rivera 1934, el jueves 17, a las 21. Orador: diputado nacional Joaquín Coca. Tema: "Socialismo, sindicalismo, comunismo y anarquismo".

HARINAS CON MEJORADORES QUÍMICOS

Continúan las inspecciones

En virtud de lo dispuesto en el decreto N° 33.422 que entró en vigencia el 1º de marzo pasado, sobre mejoradores en las harinas, la Dirección de agricultura ha inspeccionado ya numerosos establecimientos que elaboran harinas de trigo y también algunos depósitos en los cuales hay fuertes partidas de harinas.

En estas inspecciones se ha comprobado la presencia de mejoradores químicos en el siguiente establecimiento y partida: en la panadería de Torrens y Diaz, calle Boedo 352, capital. Marca 000 San Miguel. Molino "San Miguel", Remonde, Monserrat y Cia. Ltda., Entre Ríos 548, Rosario.

De acuerdo con el decreto, se hace notar que en caso de reincidencia se aplicarán multas a los infractores y hasta la misma clausura del establecimiento.

EXONERARONSE A VARIOS EMPLEADOS DEL PENAL DE USHUAIA

Por el ministerio de justicia e instrucción pública, de acuerdo a la sentencia dictada por la Cámara federal de apelaciones de La Plata, ha dado una resolución por la que se exonera a los siguientes empleados de la cárcel de Ushuaia: Carlos Raúl Faggioli, José San Pedro, Manuel León, Manuel Álvarez, Miguel Intriga, Francisco Miranda, Eusebio Corredoir y Gabriel Martínez Vidal, responsables de haber aplicado castigos corporales a varios penados.

FUE DE 3.1 LA MINIMA DE AYER

La temperatura sigue descendiendo; la mínima de ayer fué de 3.1 grados, a las 5.4, y a las 12 el termómetro se situó a 14.4 grados. La máxima se produjo a las 14.36 con 15.9 grados.

Por lo demás, la Oficina meteorológica de Villa Ortúzar registró las siguientes observaciones: presión atmosférica, 760.54 milímetros; tensión del vapor, 6.72; evaporación, 10.2; cielo, 3 altos estratos; viento, sur, este, a una velocidad de 6 kilómetros,

por G. D. H. Cole

EL COMERCIO INTERNACIONAL DIRIGIDO

en forma de capital, por lo que es de gran importancia en el intercambio económico de los países de más alto desarrollo.

Entre esos dos tipos extremos de productos hay un tercer grupo, que consiste en esos artículos manufacturados que si bien son producidos en gran escala, luego se diferencian considerablemente en calidad y en forma, por lo que son menos fáciles de regular que los artículos del primer tipo. El trigo y el carbón pueden ser tomados como ejemplos destacados del primer grupo; los buques, las maquinarias y muchos artículos de lujo son ejemplos típicos del segundo grupo, y la mayoría de los artículos textiles, los calzados y otros artículos para la masa de los consumidores forman el grupo tercero.

Cuando se llegue a la planificación internacional del comercio, cada país, si es que puede, estará dispuesto a dirigir la planificación y el intercambio de los artículos del primer grupo, porque esa será la parte menos difícil del problema. Cuando las naciones puedan arreglarse

para el intercambio en masa de los productos de ese grupo, será más fácil llegar a un sistema de intercambio internacional dirigido. Empero, no será posible adelantar mucho por este método solamente, porque el comercio internacional, en gran parte, no consiste en el intercambio de artículos del grupo primero por artículos de ese mismo grupo, sino más bien en el intercambio de artículos del primer grupo por artículos de los grupos segundo y tercero. Es decir que si se quiere adelantar en el intercambio de mercancías entre economías dirigidas, deberá haber también arreglos para la compra y venta de productos de los últimos grupos.

En este caso la tendencia será sin duda la de concentrar el esfuerzo en los productos del tercer grupo antes que en los del segundo, porque los productos del tercer grupo son también en gran parte estandarizados, y pueden ser objeto de sistemas de intercambio en cantidad. Pero surgirá una cuestión especial relacionada con un elemento importante del grupo segundo. Algunos países, en condición de exportar principalmente productos del primer grupo, desearán recibir en cambio, en gran parte, bienes en forma de capital. Esta sería, por ejemplo, la situación, si los Estados Unidos y la Unión Soviética, previo reconocimiento, efectuaran un acuerdo de comercio mutuo, en grande escala.

DOS ASPECTOS DEL INTERCAMBIO INTERNACIONAL

El problema del intercambio internacional organizado, tomado en conjunto, tiene dos aspectos principales, o sea el del ajuste para el intercambio de los productos y el del ajuste para los pagos necesarios al través de las fronteras internacionales. En la medida en que los contratos pueden ser dispuestos sobre una base bilateral, a precios arreglados de antemano, la necesidad del pago monetario a través de las fronteras nacionales puede ser suprimida, cargando el valor de las mercaderías cambiadas a cuenta del comprador, y empleando ese dinero para pagar las mercaderías exportadas por un monto correspondiente. Pero si el intercambio no es de productos del primer grupo, o del grupo tercero, sino que contiene productos del grupo segundo en grado considerable, la parte financiera del intercambio asume una mayor importancia, aunque deba ser tratado según el mismo criterio. En este caso, el país que vende productos de masa en cambio de artículos más diversificados del grupo segundo, podrá conocer de antemano la cantidad de divisas monetarias del país comprador que corresponde a sus exportaciones; porque en el caso de las exportaciones de bulto, será posible fijar de antemano el precio. Pero no será posible tener el mismo conocimiento previo de la cantidad.

(Continuará.)